

# **TRABAJO DE FIN DE MÁSTER**

## **MÁSTER EN CIENCIAS DE LA SEXOLOGÍA**



**UNIVERSIDAD  
DE ALMERÍA**

### **EL CUERPO Y LA SEXUALIDAD COMO ESCENARIO REAL DE LA VIOLENCIA SEXUAL DIGITAL: EXPERIENCIAS DE MUJERES SOBREVIVIENTES**

**BODY AND SEXUALITY AS REAL SCENERY OF DIGITAL SEXUAL  
VIOLENCE: EXPERIENCES OF FEMALE SURVIVORS**

**AUTORA**

**D.<sup>a</sup> Catarina Guerrero González**

**DIRECTORA**

**Prof. Cesibel Ochoa Pineda**

**CODIRECTOR**

**Prof. Cayetano Fernández Sola**



Facultad de  
**Ciencias de la Salud**  
Universidad de Almería

**Curso Académico**

2021/2022

**Convocatoria**

Julio 2022

*“A mí me duele en mi sexualidad, de verdad, o sea a mí me duele mucho. ¿Doler? Ahí, en la sexualidad, o sea en decir ¿por qué alguien me quitó eso? O sea ¿con qué derecho se siente esa persona que lo subió y todas las personas que participaron en compartirlo?, ¿quién les dio el permiso y el derecho de quitarme mi sexualidad?”*

(Laura)

*“Tenemos derecho a disfrutar nuestra sexualidad como queramos, sin tener que vivir miedo de que nos estén amenazando ni que estén difundiendo nuestro cuerpo sin nuestra autorización, al final somos libres, es nuestro cuerpo, y nosotras deberíamos decidir con quién lo queremos compartir y con quién no. Y así como decidimos con quién lo queremos compartir, estas personas a las que uno les comparte algo tan íntimo deberían respetar lo que se les está entregando, porque no te estoy regalando un pedazo de pan, te estoy regalando mi intimidad”*

(Vera)

**A cada una de las mujeres participantes**

**Por la valentía y generosidad de compartir sus testimonios.**

# ÍNDICE

RESUMEN	6
ABSTRACT	7
INTRODUCCIÓN	8
MARCO TEÓRICO	9
<i>La Violencia Sexual Digital</i>	9
<i>Proceso de Victimización</i>	12
<i>Impactos en la Salud Mental y Sexual</i>	14
<i>Afrontamiento y abordajes de la VSD</i>	15
<i>Justificación y Relevancia de estudiar la VSD</i>	16
OBJETIVO	16
METODOLOGÍA	17
<i>Diseño</i>	17
<i>Participantes y contexto</i>	17
<i>Recogida de la información</i>	19
<i>Análisis</i>	22
<i>Aspectos éticos</i>	23
<i>Rigor</i>	25
RESULTADOS	26
<b>Tema 1. VSD como experiencia de expropiación</b>	28
<i>Subtema 1.1 Extrañamiento del cuerpo expropiado</i>	28
<i>Subtema 1.2 Sexualidad arrebatada</i>	33
<b>Tema 2. La atemporalidad de la VSD y sus impactos</b>	37
<i>Subtema 2.1 Ausencia de referencias en el mundo digital</i>	37
<i>Subtema 2.2 Ubicuidad digital del cuerpo</i>	38
<i>Subtema 2.3 Trauma persistente: impactos psicológicos</i>	40
<i>Subtema 2.4 Necesidad de invisibilidad: impactos relacionales</i>	42
<b>Tema 3. Reafirmar la identidad para afrontar la VSD</b>	44
<i>Subtema 3.1 Activar red de apoyo</i>	44
<i>Subtema 3.2 Desprivatizar el malestar y reafirmar la identidad</i>	45
<i>Subtema 3.3 Medidas de seguridad digital para recuperar el control</i>	47
DISCUSIÓN	48
CONCLUSIONES	51
BIBLIOGRAFÍA	53
ANEXOS	59

<i>Anexo A: Pauta de Entrevista Semi-Estructurada</i>	59
<i>Anexo B: Consentimiento Informado</i>	60
<i>Anexo C: Resumen Ejecutivo Inicial</i>	62
<i>Anexo D: Invitación digital para la participación en el estudio</i>	65

## **RESUMEN**

*Introducción:* La violencia sexual digital es una forma de coacción sexual que se lleva a cabo a través de las tecnologías de la comunicación, que tiene como consecuencia, una serie de impactos particulares a la salud mental y sexual de las víctimas. Es un fenómeno poco estudiado a nivel mundial, a pesar de que los datos disponibles muestran altas prevalencias, habiendo un vacío de conocimiento especialmente en población adulta.

*Objetivo:* Comprender el proceso de victimización sexual digital y su relación con la corporeidad y sexualidad de mujeres sobrevivientes.

*Método:* Fue diseñado un estudio de naturaleza cualitativa basado en el enfoque de la Teoría Fundamentada Constructivista. Las participantes fueron 11 mujeres adultas Latinoamericanas entre 23 y 40 años de edad, que experimentaron violencia sexual digital en algún momento de sus vidas. El análisis de datos se llevó a cabo utilizando el programa ATLAS.ti.

*Resultados:* Emergieron nueve subtemas que fueron agrupados tres temas principales: la “Violencia sexual digital como experiencia de expropiación”, que incluye extrañamiento del cuerpo y sexualidad arrebatada; “Atemporalidad de la violencia sexual digital y sus impactos”, que incluye ausencia de referencias en el mundo digital, ubicuidad digital del cuerpo, trauma persistente como impacto psicológico, y necesidad de invisibilidad como impacto relacional; y “Reafirmar la identidad para afrontar la violencia”, que incluye activar la red de apoyo, desprivatizar el malestar para reafirmar la identidad, y medidas de seguridad digital para recuperar el control”.

*Conclusiones:* El estudio sugiere que la violencia sexual digital se constituye como un fenómeno traumático con particularidad en el desarrollo del proceso de victimización y los impactos en la corporeidad y la sexualidad de las víctimas. Las medidas prevención han mostrado ser insuficiente para abordar este fenómeno. Un foco preventivo puede promover la culpabilización de las víctimas y su re-victimización, así como una percepción negativa de la sexualidad y las prácticas sexuales digitales. Se revela la necesidad de profundizar en el desarrollo de estrategias de afrontamiento de las víctimas, que se muestran fundamentales en el proceso de reparación de las singularidades que conlleva la victimización sexual digital, para poder desarrollar estrategias de intervención.

*Violencia sexual digital, Impactos, Sexualidad, Cuerpo, Mujeres*

## **ABSTRACT**

*Introduction:* Digital sexual violence is a form of sexual coercion that is carried out through communication technologies, involving particular processes of victimization and impacts on the mental and sexual health of the victims. It is a phenomenon little studied worldwide, despite the fact that the available data shows high prevalences, with a lack of knowledge especially in the adult population.

*Objective:* To comprehend the process of digital sexual victimization and its relationship with corporeity and sexuality of female survivors.

*Method:* A qualitative study based on the Constructivist Grounded Theory approach was designed. The participants were 11 Latin American adult women between ages of 23 and 40, who experienced digital sexual violence at some point in their lives. Data analysis was carried out using the ATLAS.ti program.

*Results:* Nine sub-themes emerged, and they were grouped into three main themes: “Digital sexual violence as an experience of expropriation”, which includes estrangement of the expropriated body and stolen sexuality; “Timelessness of digital sexual victimization and its impacts”, which includes the absence of references in the digital world, the digital ubiquity of the body, persistent trauma as a psychological impact, and the need for invisibility as a relational impact; and “Reinsure ones identity to cope with violence”, which includes activating the support network, de-privatizing discomfort, and digital security measures to regain control”.

*Conclusions:* The study suggests that digital sexual violence is a traumatic phenomenon with particularity in the development of the victimization process and the impacts on the corporeality and sexuality of the victims. Prevention measures have been shown to be insufficient to address this phenomenon. A preventive focus can promote victim blaming and re-victimization, as well as a negative perception of sexuality and digital sexual practices. It reveals the need to deepen the development of coping strategies for victims, which are fundamental in the process of repairing the singularities that digital sexual victimization entails, in order to develop intervention strategies.

*Digital sexual violence, Impacts, Sexuality, Body, Women*

## INTRODUCCIÓN

La violencia sexual digital –en adelante VSD- corresponde a comportamientos sexuales no consentidos, comunicados y/o transmitidos por medio de las tecnologías digitales (Henry et al., 2020; Snaychuk y O’Neill, 2020) incluye ser víctima de: (1) difusión de material sexual íntimo como fotografías, videos, mensajes u otros; (2) amenaza de la eventual difusión de dicho material; (3) presión o extorsión para enviar material sexual; (4) recepción de material sexual de otro(s); y (5) acoso sexual o solicitudes de relaciones sexuales no deseadas (Durán y Rodríguez, 2020; Henry et al., 2020). La violencia sexual que se ejerce por medio de las tecnologías de la información y la comunicación –en adelante TIC’s-, es un fenómeno poco estudiado a nivel mundial (Cavalcanti y Coutinho, 2019), a pesar de que un 73% de las mujeres a nivel mundial, han experimentado alguna forma de violencia en línea (Organización Mundial de las Naciones Unidas –ONU- Mujeres, 2020), siendo ellas la población con mayor riesgo de victimización según sexo (Durán y Rodríguez, 2020)

Estudios referentes a la violencia digital –incluyendo la sexual- han mostrado que esta forma de victimización conlleva un detrimento general de la salud mental (McGlynn y Rackley, 2017), con impactos nocivos en la identidad y autoestima (Flach y Deslanches, 2017), sintomatología ansioso-depresiva (Snaychuk y O’Neill, 2020), mayores índices de suicidalidad (Bates, 2016), disminución del control percibido (Snaychuk y O’Neill, 2020), aislamiento social, trastornos de estrés (ONU Mujeres, 2020); entre otros. Dentro de los impactos de las interacciones en línea, se ha visto que los principales efectos se han visualizado a nivel de imagen personal y privacidad, particularmente en relación al cuerpo y la sexualidad (Flach y Deslanches, 2017), Sin embargo, no existen estudios que aborden específicamente impactos sexológicos de la VSD.



## MARCO TEÓRICO

### *La Violencia Sexual Digital*

La popularización del internet desde la década de los 80 y su expansión a gran escala desde los inicios del nuevo milenio, ha impulsado el desarrollo de una cultura cibernética con una diversificación de las formas de interacción entre las personas (Flach y Deslandes, 2017; Hamid, 2019; Hobbs, et al., 2017). Así, las tecnologías de información y comunicación -en adelante TICs- se han convertido en un escenario protagónico para las relaciones humanas, particularmente en la búsqueda de vínculos amorosos, intimidad y sexo (Hobbs et al., 2017; Machimbarrena et al., 2018). De manera que las relaciones íntimas y las relaciones sexuales se han transformado de manera radical (Henry et al., 2020) frente a la posibilidad de conexión con otros/as de manera instantánea, permanente y asincrónica (Flach y Deslandes, 2017).

Para Douglas et al. (2019) las tecnologías como medio de comunicación y relación tienen ventajas en cuanto a su conveniencia y facilidad de acceso, pero destacan también que sus impactos en las dinámicas sociales no están claros aún. Durán y Rodríguez (2020) plantean que, además de los beneficios que las TICs han supuesto para la sociedad, se han convertido también, en herramientas para el ejercicio de la violencia (Durán y Rodríguez, 2020; Henry y Flynn, 2019). Respecto de ello, Glynn y Rackley (2017) plantean que las posibilidades de ejercicio de violencia sexual se han expandido y transformado con los avances en las tecnologías.

La mayoría de los estudios que se han propuesto abordar la VSD, la han conceptualizado indistintamente como una de otras prácticas de violencia que transcurren por medios digitales (Flach y Deslandes, 2017; Hamid, 2019). Buscando proponer una distinción, Henry et al. (2020) plantean dos categorías conceptuales: (1) Violencia Doméstica Facilitada por la Tecnología, y (2) Violencia Sexual Facilitada por la Tecnología. Por un lado, la primera refiere a aquella que se ejerce en contextos de pareja y vínculos de intimidad. Dentro de este tipo de prácticas se sitúan: (1.1) acciones de control y monitoreo, (1.2) la agresión directa –amenazas, insultos, difamación-, y (2.3) la *pornovenganza* –difusión no consentida de material sexual- (Flach y Deslandes, 2017; Henry et al., 2020). Es decir, la Violencia Doméstica Facilitada por la Tecnología (Henry et al., 2020), también engloba procesos de victimización en la esfera de la sexualidad.

Por otro lado, la Violencia Sexual Facilitada por la Tecnología refiere a comportamientos sexualizados que involucran tecnologías digitales (Henry et al., 2020), pudiendo ser ejercida por personas tanto conocidas como desconocidas por las víctimas (Henry et al., 2020; Powell y Henry, 2016; Powell et al., 2018). Es decir, puede transcurrir o no en relaciones de intimidad o de pareja. Sobre este concepto, Henry y Powell (2016) enfatizan la dimensión facilitadora de la tecnología en la victimización sexual, tanto virtual como cara a cara.

Para el estudio y descripción de las distintas formas de ejercicio de la VSD, Powell y Henry (2019) desarrollan la Escala de Violencia Sexual Facilitada por la Tecnología (TFSV-V scale). A partir de ello, Henry et al. (2020) describen las conductas implicadas en su conceptualización de la victimización sexual en línea: (2.1) Asalto sexual facilitado por la tecnología –que se produce cuando la víctima se encuentra con su agresor presencialmente tras haberse vinculado por las TICs-, (2.2) Abuso sexual basado en imágenes –tomar, compartir y/o amenazar con fotografías o videos de índole sexual-; y (2.3) Acoso sexual en línea –envío de imágenes sexuales explícitas no deseadas, de mensajes o correos con referencias sexuales, peticiones sexuales no deseadas por vías digitales, amenazas de ataques sexuales (Henry et al., 2020; McGlynn y Rackley, 2017; Powell y Henry, 2016).

Los estudios y propuestas conceptuales disponibles, difieren en sus formas de contextualizar el fenómeno de la violencia sexual ejercida en las TICs, las que se pueden agrupar en dos posicionamientos: (1) Una expresión de la violencia “tradicional”, pero cuyo ejercicio y consecuencias se configuran intrínsecamente a través de los medios digitales, de manera que estos no constituyen solamente otro nuevo escenario de la violencia tradicional; (2) Violencia ejercida por medios digitales como una expresión más de la violencia en la pareja, familiar o doméstica, y de género; que se desarrolla en conjunto con otras formas de victimización.

El primer posicionamiento descrito, apunta a que la violencia ejercida en línea, entre ellas, la VSD, debe ser comprendida como un continuo de la victimización ocurrida en las formas típicamente conocidas de violencia (Snaychuk y O’Neill, 2020), pero con consecuencias singulares cuando ocurre a través de la tecnología, puesto que esta no es una mera herramienta más para la victimización, sino que se ha de considerar como un elemento constitutivo de los actos de los perpetradores y del estigma generado en las

víctimas (Henry et al., 2020). Es decir, se comprende que puede o no transcurrir dentro de vínculos íntimos o significativos. Sin embargo, los estudios disponibles abordan principalmente la violencia digital que ocurre en las relaciones de pareja o en el noviazgo, sea de carácter sexual o no, como una de otras múltiples formas de victimización en los vínculos amorosos (Cavalcanti y Coutinho, 2019; Flach y Deslandes, 2017; McGlynn y Rackley, 2017). Se ha planteado en este sentido, por ejemplo, que la violencia en línea puede implicar mayores probabilidades de sufrir violencia “presencial” o “cara a cara” en relaciones de pareja, o constituirse como un indicador de la misma (Flach y Deslanche, 2017).

Así, al abordar la victimización particularmente sexual por medio de las TICs, se produce una superposición de conceptos y definiciones que genera dificultades para comprenderla. Por ejemplo, tanto la porno-vinganza como el abuso sexual basado en imágenes refieren al mismo tipo de prácticas en los planteamientos de diversos autores (Henry et al., 2020; Powell y Henry, 2016). Aunque sobre ello, McGlynn y Rackley (2017) proponen que este último concepto sería más riguroso para abordar la complejidad del fenómeno que “pornovenganza”, “pornografía no consensuada” o “porno involuntario”; puesto que previene la invisibilización del carácter no consensuado que puede tener la producción de material íntimo (McGlynn y Rackley, 2017). Por otra parte, el asalto sexual facilitado por la tecnología (Henry et al., 2020) refiere a formas de violencia sexual ejercidas en persona, sin quedar claro si hubo precedentes de violencia llevadas a cabo por medios digitales, o si estos solo fueron el medio de contacto inicial. Se presentan entonces, dificultades para comprender la importancia de la distinción entre los tipos de vínculos en los que transcurre -íntimos o desconocidos-, y de la pertinencia de incluir situaciones abusivas ejercidas de manera presencial.

Otro concepto propuesto para describir la victimización sexual en línea, es el de *Sexual Cyberviolence* o Ciberviolencia sexual en su traducción al español (Durán y Rodríguez, 2020). Para Durán y Rodríguez (2020), esta es una nueva forma de violencia que se lleva a cabo por medio de las tecnologías, que no incluiría necesariamente formas de abuso cara a cara, aunque hayan sido facilitados por tecnologías, como ocurría con el concepto descrito anteriormente.

### *Proceso de Victimización*

Los procesos de victimización se comprenden como aquellos que comienzan con una acción dañina que tiene como resultado victimizar (Hernández et al., 2020), e incluyen una serie de fases mediante las que se deviene víctima (Riega, 2020). Inicia con la acción victimizante (Reyes, 2017) y derivan en una serie de secuelas en la víctima y en quienes le rodean (Hernández et al., 2020). En el caso de la violencia sexual digital, no puede ser solo situada en el momento en que se genere el daño, puesto que también puede incluir acoso posterior (Maffía y Gómez, 2018). El término de los procesos de victimización, se corresponde con la detención de la experiencia de vulnerabilidad victimal, es decir, de indefensión y/o debilidad frente a la violencia (Moya y Durán, 2022). Estos procesos pueden devenir de sucesos traumáticos, correspondientes a estresores inesperados, de gran intensidad y extremos (Javidi y Yadollahie, 2012). El trauma se caracteriza por la vivencia de un cambio en la percepción del tiempo y la identidad personal, tras la exposición al evento traumático (Chung, 2018). Diversos síntomas psicosociales y fenómenos psíquicos derivan de la traumatización. Entre ellos se encuentra percepción de pérdida de control sobre el cuerpo y la sensación de vulnerabilidad (Ullman y Peter, 2014); re-experimentación, flash backs, hiperalerta (Shin, 2014); ansiedad, depresión, trastorno de estrés postraumático y disociación (Guggisberg et al., 2021; Walker et al., 2019). Respecto de los procesos de victimización en el mundo digital, estudios muestran coincidencias entre sus impactos y los derivados de la victimización cara a cara o presencial (Cava et al., 2020; Choi, 2022; Zimmer et al., 2021), lo que contradice la creencia de que la digitalidad sería distinta a la realidad presencial (Seymour y Kloes, 2021), por lo que los impactos de la violencia digital suelen ser minimizados (Ferguson y Colwell, 2020).

Gran parte de estas investigaciones se han centrado en contextos de relaciones de pareja, específicamente en adolescentes y jóvenes universitarios, existiendo un vacío de conocimiento en los procesos de victimización en línea en adultos/as (Hamid, 2019; Henry et al., 2020; Powell y Henry, 2016). Dentro de los trabajos realizados en población adulta, Baumgartner et al (2010). desarrollan un estudio en Alemania sobre solicitudes sexuales en línea no deseadas, en el que reportan que, tanto entre adolescentes como en adultos, son las mujeres las que presentan mayor índice que victimización, a pesar de que ellas se involucran menos en conductas sexuales de riesgo en línea que los hombres

(Baumgartner et al., 2010). En esta línea, diversos autores debaten en torno a la existencia de diferentes tasas de victimización según el sexo de las víctimas (Snaychuk y O'Neill, 2020; Näsi et al., 2017; Wachs et al., 2016). Douglass et al., (2019) estudian en Australia una muestra de 1200 adultos, y concluyen que las mujeres tienen mayor riesgo de experimentar violencia sexual en línea en comparación con los hombres. En otro estudio realizado por Näsi et al. (2017) con datos de población de Finlandia, Alemania, Inglaterra y Estados Unidos; se encuentran similares índices de victimización por sexo, con excepción de la muestra finlandesa, en la que las mujeres mostraron índices más altos. Si bien Powell y Henry (2016) tampoco encuentran diferencias significativas en las tasas de violencia por sexo, sí relevan discrepancias respecto del tipo de VSD experimentada. Estos autores encuentran que mientras los hombres tienen mayor probabilidad de experimentar insultos o material ofensivo dirigido a su sexualidad o género, mientras que la victimización en las mujeres consistía mayoritariamente a comunicación sexual no consentida (Powell y Henry, 2016).

En cuanto a las diferencias por sexo, Durán y Rodríguez (2020) recalcan la importancia de situar el desarrollo de las TICs en la estructura social y cultural patriarcal en la que ha tenido lugar (Aránguez y Olariú, 2021), de manera que se han transformado también en nuevas herramientas para el ejercicio de la violencia contra las mujeres, además de las tradicionales o presenciales (Durán y Rodríguez, 2020). En el mundo digital el cuerpo se presenta cosificado e instrumentalizado para el uso sexual de otros, por tanto, reducido a la condición de objeto (Aránguez y Olariú, 2021). Esto facilita la normalización de la violencia sexual, especialmente en línea (Cobo, 2015), así como las percepciones de la mujer como sujeto no sexual ni deseante (Aránguez y Olariú, 2021). Así, los autores plantean que los impactos de la violencia ejercida por medios digitales, han sido especialmente graves para mujeres y niñas (Donoso y Rebollo, 2018; Durán y Rodríguez, 2020). Coincidente con los datos del último informe de violencia digital de la ONU Mujeres (2020), concluyendo que son ellas quienes presentan mayor riesgo de victimización, sobre todo, de violencia digital de índole sexual.

En cuanto a los impactos, diversos autores coinciden en que los medios digitales suponen cualidades particulares del proceso de victimización (Flach y Deslandes, 2017; Snaychuk y O'Neill, 2020), puesto que implican una dificultad para la identificación del victimario teniendo característica de anonimato del perpetrador y, por tanto, su impunidad (Flach y

Deslandes, 2017; Henry et al., 2020; Latcheva, 2017; Henry y Flynn, 2019). La ONU (2020) informa que el anonimato de los autores aumenta los sentimientos de temor, inseguridad y angustia en las víctimas. Esto a su vez, contribuye a la experiencia de desconfianza generalizada, tanto en línea como fuera de ella (ONU, 2020). De esta manera, se debe comprender el fenómeno de la violencia en línea analizando el contexto de las TIC's como el escenario en que se sitúan y configuran (Flach y Deslandes, 2017; Durán y Rodríguez, 2020). El mundo digital constituido por las TICs tiene características de rapidez, facilidad, continuidad y permanencia, de manera que la violencia ejercida por este medio, puede darse en cualquier lugar o momento y permanecer a lo largo del tiempo; lo que la diferenciaría de otras formas de victimización (Cavalcanti y Coutinho, 2019; Henry y Flynn, 2019). Así, la permanencia, ubicuidad y el alcance global que la difusión de material sexual puede llegar a tener (Flach y Deslandes, 2017; Snaychuk y O'Neill, 2020) supondría secuelas particulares a corto y largo plazo para las víctimas, desarrollándose procesos de victimización que pueden transcurrir a lo largo de toda la vida, incluso sin que los perpetradores deban realizar nuevas acciones de acoso o abuso (Flach y Deslandes, 2017; Henry et al., 2020).

#### *Impactos en la Salud Mental y Sexual*

En relación a los impactos singulares de la VSD, existen escasos trabajos que los reporten, especialmente respecto de secuelas en la salud sexual (Flach y Deslanche, 2017). Sobre las consecuencias de esta forma de victimización a nivel de la salud mental y sexual de las víctimas, McGlynn y Rackley (2017) plantean que además de un detrimento general en la salud mental de las víctimas, dentro de las secuelas se encuentran la pérdida de dignidad, privacidad y autonomía sexual. Flach y Deslanche (2017) agregan también impactos nocivos a nivel identidad y autoestima, además de sintomatología depresiva y ansiosa; y mayores índices de suicidalidad. Un estudio realizado en Canadá con 94 estudiantes universitarios víctimas de VSD, mostró que la victimización se relacionó con menores niveles de autoestima y control percibido, y mayores niveles de sintomatología depresiva; comparados con aquellos estudiantes que no habían vivido este tipo de violencia (Snaychuk y O'Neill, 2020). El Informe de la ONU Mujeres (2020) declara que, dentro de las consecuencias de la violencia sexual en línea, se encuentran mayor trauma, aislamiento social público y en línea; y sensación de impotencia en relación a sus posibilidades de responder a la violencia (ONU Mujeres, 2020).

Bates (2016) realiza un estudio cualitativo, abordando específicamente los efectos mentales y emocionales de la porno-venganza en 18 mujeres sobrevivientes, de Inglaterra, Estados Unidos y Canadá. Los resultados mostraron Trastorno de Estrés Postraumático, pensamientos suicidas, entre otros impactos en la salud mental (Bates, 2016). La autora, además, releva las similitudes encontradas entre la porno-venganza y el asalto sexual que ocurre en condiciones de presencialidad (Bates, 2016).

#### *Afrontamiento y abordajes de la VSD*

Respecto a acciones institucionales para el abordaje de la VSD en población de adolescentes y jóvenes, suelen tener un enfoque preventivo enfocado en potenciales víctimas (Naezer y van Ooterhout, 2020). Para Naezer y van Ooterhout (2020), estas orientaciones limitan las posibilidades de exploración sexual, promueve la culpabilización de las víctimas y perpetúan la invisibilidad de los victimarios. En esta línea Ochoa y Aranda (2020) plantean que el *sexting* –o prácticas sexuales consentidas que tienen lugar por medio de las TIC’s- corresponde a un ejercicio identitario performativo, en el que la sexualidad no queda limitada solo al encuentro corporal presencial y genital con otra persona (Ochoa y Aranda, 2020), puesto que las relaciones sociales hoy día, también son posibilitadas y mantenidas por medio de las tecnologías (Hobbs, et al., 2017)

Los resultados de Naezer y van Ooterhout (2020) dan cuenta de que la VSD se asienta en las normas sociales, tabúes y estereotipos de género y de la sexualidad; de manera que las políticas de prevención deben incorporar estas temáticas. Al respecto, Snaychuk y O’Neill (2020) plantean, además, la importancia de considerar las variables de resiliencia que pueden actuar como atenuantes. Investigaciones sobre los impactos de la violencia sexual en condiciones de presencialidad, muestran que la sintomatología depresiva puede ser mitigada a partir de la activación de redes de apoyo social (Park, 2017), el fortalecimiento de la autoestima (Varghese y Pistole, 2017) y del control percibido (Kleinberg et al., 2013). La promoción de los factores de resiliencia sería así, una dimensión fundamental de las políticas de intervención y reparación, así como de prevención de la re-victimización (Snaychuk y O’Neill, 2020).

### *Justificación y Relevancia de estudiar la VSD*

A partir de lo expuesto, se visibiliza una inconsistencia entre los resultados de los distintos estudios disponibles sobre VSD. La bibliografía da cuenta de que el proceso de victimización sexual ejercida mediante las TIC's, tendría características singulares que, sin embargo, permanecen escasamente estudiadas, particularmente en torno a los impactos en la salud sexual. La falta de base teórica común dificulta la comprensión integral del fenómeno de la violencia en línea, particularmente sexual; la determinación de su prevalencia y de las consecuencias para las víctimas; así como el desarrollo de políticas públicas y legales (Flach y Deslanches, 2017; Henry et al., 2020).

De este modo, resulta relevante el desarrollo de trabajos que apunten a comprender la complejidad y singularidad del proceso de victimización sexual digital a partir de las propias experiencias de sobrevivientes, y particularmente de mujeres adultas. Por otra parte, las publicaciones sobre VSD disponibles, se han llevado a cabo en países norteamericanos y europeos. De estadísticas de países latinoamericanos, la ONU (2020) dispone de cifras de violencia digital en general, en México, donde aproximadamente 9.4 millones de mujeres son víctimas por medio de las TIC's.

En este contexto, se propone un estudio cualitativo para comprender los procesos de victimización sexual digital y su relación con la corporeidad y sexualidad de mujeres sobrevivientes, que permita realizar aportes conceptuales desde las propias participantes, en un fenómeno con reciente material científico en aumento, pero aun poco estudiado.

### **OBJETIVO**

Comprender el proceso de victimización sexual digital y su relación con la corporeidad y sexualidad de mujeres sobrevivientes



## **METODOLOGÍA**

### *Diseño*

Fue diseñado un estudio de naturaleza cualitativa al ser un enfoque metodológico que busca comprender el significado que los fenómenos tienen para los sujetos, es decir, formas de entender la realidad (Flores, 2018); lo que permite identificar dimensiones complejas de la experiencia como sentimientos, procesos de pensamiento y emocionales (Strauss y Corbin, 2016). Se basó en el enfoque de la Teoría Fundamentada Constructivista (Charmaz, 2006), que apunta a desarrollar una comprensión abstracta del fenómeno (Charmaz, [2017](#)). Esta, permitió entender cómo las mujeres sobrevivientes construyen su experiencia, situada en sus contextos sociales e interaccionales (Charmaz y Thornberg, 2021). Sus raíces filosóficas se hayan en el interaccionismo simbólico (Blumer, 1969), en el que los significados son productos sociales que emergen de las interacciones entre los sujetos; y son construidos y modificados mediante procesos interpretativos (Blumer, 1969; Denzin, 2013).

La Teoría Fundamentada constituye un proceso sistemático y metodológicamente riguroso, que permite la generación de teorías inductivas (Correa y Hernández, 2020) sobre procesos. Este enfoque implica que el desarrollo de la investigación inicie con la identificación clara del interés del investigador respecto de lo que desea estudiar, así como la revisión preliminar de ciertos conceptos que permiten dar marco para el desarrollo de técnicas de producción de datos atinentes (Charmaz, 2006). Así, se desarrolla como un proceso circular y simultáneo, en el que se revisa y relaciona el interés inicial, los objetivos y los datos que emergen (Rieger, 2018), posibilitando la aparición e inclusión de distintas dimensiones del fenómeno de estudio (Charmaz, 2006). La línea de desarrollo constructivista de la Teoría Fundamentada, desarrollada por Charmaz (2006), supone que el conocimiento es co-construido en el encuentro entre participante e investigadora, quien elige el tema de estudio por un interés y experiencia que no debe ser relegado, sino que puesta al servicio del desarrollo de la investigación. Esto permite desarrollar modelos comprensivos atinentes y relevantes a contextos de intervención, reparación y acompañamiento (Charmaz, 2006, 2014, 2017; Charmaz y Thornberg, 2021)

### *Participantes y contexto*

La muestra estuvo constituida por 11 mujeres entre 23 y 40 años de edad, quienes fueron reclutadas inicialmente mediante un muestreo por conveniencia, para luego llevar a cabo

uno de tipo teórico tras las primeras recogidas de datos. Los criterios de inclusión fueron (1) Sexo mujer, (2) A partir de los 18 años de edad –mayoría de edad-, (3) latinoamericanas, y (4) que hayan sido víctimas de VSD en algún momento de sus vidas. Mientras que los criterios de exclusión fueron: (1) Vivir fuera de Latinoamérica hace 5 o más años, (2) No haber tenido apoyo institucional y/o profesional en algún momento del proceso de victimización, (3) Que el inicio del proceso de victimización sea de menos de 6 meses, y (4) No hablar español.

La invitación a participar se realizó mediante la difusión de un póster digital en las redes sociales de Instagram, Facebook y LinkedIn. El documento incluyó el objetivo del estudio, los criterios de inclusión, la descripción de la participación, y las características de voluntariedad y confidencialidad correspondientes. Así como el contacto telefónico y correo electrónico de la investigadora principal. La difusión llevó a cabo gracias a la colaboración desarrollada con la ONG chilena Amaranta, y al apoyo de las siguientes organizaciones: Navegando Libres de Ecuador, Cultivando Género de México y Navega Segura de México. Todas estas, especializadas en violencia digital y derechos digitales. Para establecer la colaboración y realizar las solicitudes de apoyo, se envió a las organizaciones vía correo electrónico, un resumen ejecutivo del proyecto.

El proceso de reclutamiento conllevó grandes dificultades debido a ser un fenómeno de estudio poco estudiado y considerarse una “temática sensible” (Coles y Mudalay, 2010; Cowles, 1988), lo que requirió, además, resguardos en la identificación de participantes para evitar fenómenos de re-victimización. Inicialmente, mediante informantes clave, se contactó a 6 participantes chilenas. Esta nacionalidad constituyó inicialmente un criterio de inclusión, que se modificó en virtud de los desafíos de acceso a la muestra. Así, el nuevo criterio de inclusión correspondió a tener nacionalidad de países latinoamericanos. La difusión por redes sociales posibilitó el contacto de otras 13 potenciales participantes. De estos 19 contactos iniciales, 6 participantes dejaron de responder en el proceso de coordinación de la entrevista, mientras que 1 participante no cumplía con el criterio de inclusión de mayoría de edad. Finalmente, 1 participante con quien se concretó la entrevista, no correspondía con el perfil de estudio, no siendo sobreviviente de violencia sexual digital, sino testigo del proceso de victimización de otra mujer.

La vía de comunicación preliminar se acordó con cada mujer según su preferencia, relevando la comodidad de las participantes dado el fenómeno de estudio que podía

conllevar resquemores respecto del uso de las TIC's. De esta manera, se mantuvo contacto mediante la red social Instagram, la red de mensajería instantánea WhatsApp y/o mediante correo electrónico.

La tabla 1 muestra los datos sociodemográficos de la muestra final de participantes.

**Tabla 1:** Datos sociodemográficos de las participantes ( $N=11$ ).

Pseudónimo	Código	Edad	Nacionalidad	Ocupación	Tipo de VSD	Tiempo desde victimización	Duración ejercicio directo de violencia
Nerea	E1	27	Chilena	Psicóloga	Amenazas de difusión y violación	1 año	1 mes
Flavia	E2	28	Chilena	Estudiante	Amenazas de difusión y presión para envío	1,5 años	1 año
Nuria	E3	27	Ecuatoriana	Funcionaria pública (área comunicación digital)	Difusión y sextorsión	11 años	7 años
Ana	E4	23	Chilena	Estudiante	Difusión y presión para envío	10 años	3 años
Laura	E5	36	Mexicana	Nómada digital	Difusión sitio web	13 años	Resolución inmediata
Gala	E6	26	Uruguaya	Psicóloga	Difusión y sextorsión	11 años	1 año
Eva	E7	32	Chilena	Educadora	Recepción	20 años	Situacional : 4 ocasiones
Vera	E8	29	Chilena	Trabajadora autónoma	Amenazas	7 meses	A la fecha
Tara	E9	26	Chilena	Estudiante	Amenazas y sextorsión	8 meses	Situacional reincidente a la fecha
Oma	E10	27	Mexicana	Activista	Difusión	10 años	Indeterminada
Dalia	E11	40	Chilena	Funcionaria pública (gobierno regional)	Amenazas y difusión	6 meses	A la fecha

### *Recogida de la información*

La información se recogió por medio de entrevistas individuales para explorar la experiencia subjetiva de las participantes. Se utilizó un guion de preguntas semiestructurado para indagar en los temas de interés de acuerdo a los objetivos del estudio, así como promover la expresión libre de las participantes (Díaz y Román, 2020).

La entrevista permitió favorecer la emergencia de la subjetividad de las participantes, a partir de su discurso, que se construye en la interacción con la investigadora (Charmaz, 2006).

El guion de entrevista se diseñó de acuerdo a los objetivos del estudio tras una revisión bibliográfica preliminar de la temática, de acuerdo a los criterios de la Teoría Fundamentada Constructivista. Así, se buscó asegurar la relevancia de la información a producir, sin utilizar la literatura previa como declaraciones para el posterior análisis (Charmaz, 2006). La estructura de la entrevista apuntó a un abordaje progresivo y respetuoso del fenómeno, en primer lugar, explorando los usos de las TIC's para introducir la indagación de la experiencia de victimización y sus características. En segundo lugar, el guion permitió abordar secuelas e impactos de la violencia sexual digital, y se indagó en estrategias de afrontamiento que las participantes pudieran haber desarrollado. El guion inicial se modificó luego de las dos primeras entrevistas, frente a la necesidad de ampliar las dimensiones de indagación de este último tema. Inicialmente se preguntó por acciones de autocuidado personal, y luego se incorporan dimensiones subjetivas y sociales que emergieron en las primeras entrevistas con mayor protagonismo que estrategias concretas y prácticas de autocuidado.

Las entrevistas individuales se realizaron entre el 4 de abril y el 30 de junio de 2022. Durante abril y mayo, se llevaron a cabo 5 entrevistas frente a las dificultades en el reclutamiento, mientras que en junio se realizaron 6 tras la colaboración establecida con las organizaciones mencionadas anteriormente. Los encuentros se desarrollaron en formato online debido a las diversas locaciones y distancias geográficas entre las participantes y la investigadora principal. Para ello, se utilizó la aplicación Zoom para reuniones mediante video-llamada, ya que permitió la grabación de cada encuentro, además, proporcionó 2 archivos mp4, uno que incluyó el audio y el video, y otro correspondiente solo al audio. De esta manera, se posibilitó la eliminación inmediata del primer archivo para el resguardo de la identidad de las participantes, sin perder el discurso de las mismas. Para prevenir la pérdida de información, se utilizó, además, una grabadora de voz al lado de la entrevistadora.

Al iniciar cada entrevista, la investigadora principal leyó junto a la participante el consentimiento informado que se le envió vía correo electrónico o WhatsApp previamente, buscando aclarar dudas y generar un espacio de confianza. Luego de ello,

con el acuerdo de la participante, se inició la grabación de la entrevista. Se comenzó solicitando a la participante presentarse brevemente y se indagó en datos sociodemográficos requeridos para caracterizar la muestra.

**Tabla 2:** Pauta de entrevista.

Etapas	Temas	Información o preguntas
Introducción y acuerdos de participación	Presentación de la investigadora principal y entrevistadora	Se indican datos generales de la investigadora como nombre y profesión.
	Objetivo de estudio Encuadre y Consentimiento informado	Se explicita el objetivo del estudio Lectura de Consentimiento Informado Refuerzo de información relevante: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Duración entrevista y confirmación de disponibilidad de tiempo de la participante</li> <li>- Invitación a hablar libremente, además de las preguntas guías</li> <li>- Derecho a detener participación</li> <li>- Compromiso y estrategias para el resguardo de la confidencialidad y el anonimato</li> </ul>
Apertura	Presentación de la participante	Confirmación de comprensión, espacio para resolver dudas.  Firma de Consentimiento Informado Te pido que puedas presentarse brevemente. Si es posible, indicando su nombre, edad y profesión, y cualquier otra información que te parezca relevante.
Desarrollo	Características de la victimización sexual digital	1. Para comenzar con algunos temas más específicos, me gustaría preguntarte por tu relación con las tecnologías de comunicación como las redes sociales. ¿Qué opinas de ellas y qué usos les das? 2. Dado el tema que nos reúne hoy, como hemos conversado, has vivido situaciones negativas con las TICs, ¿podrías contarme tu experiencia?
	Secuelas psicosociales	3. ¿Qué impactos sientes que tuvieron estas experiencias para ti? <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nivel emocional</li> <li>- Nivel social o relacional (familia, pares, pareja, trabajo)</li> </ul>
	Impactos en la relación con el cuerpo	4. ¿Sientes que esta experiencia ha tenido impactos en la relación con tu cuerpo?, ¿de qué maneras?  5. De acuerdo a tu experiencia, <u>¿dónde -o cómo- duele la VSD?</u> Ej., hábitos o prácticas personales, relación con el cuerpo, expresión corporal, etc.

---

		- Indagar dimensión autoimagen, relación con el propio cuerpo, autoestima
	Consecuencias en la sexualidad	6. Para nombrar estas experiencias, se usa el concepto de “violencia sexual digital”. A partir de tu experiencia, ¿sientes que este tipo de violencia genera impactos en la vivencia de la sexualidad (de acuerdo a como tú entiendas la sexualidad)?
	Estrategias para el afrontamiento	7. De acuerdo a tu vivencia, ¿cómo se logra afrontar esta experiencia y estos impactos?, ¿hay estrategias de autocuidado que hayas desarrollado?
Cierre	Agradecimientos	Para ir finalizando, ¿hay algo que te gustaría agregar? Muchas gracias por tu tiempo y la confianza de brindarme este espacio para escuchar tu testimonio

---

### *Análisis*

Los audios se transcribieron mediante la aplicación gratuita Express Scribe. Tras la transcripción inicial, los documentos se revisaron nuevamente, para asegurar la fidelidad de los escritos al discurso de las participantes. El documento de transcripción revisado se subió al programa ATLAS.ti, por medio del cual se realizó el análisis de los datos, siguiendo las etapas de la Teoría Fundamentada Constructivista propuestas por Charmaz (2006). Este método de análisis tiene el propósito de construir modelos comprensivos a partir de la teorización de las relaciones entre los datos (Charmaz, 2014), pudiendo ser aplicables a políticas y prácticas de abordaje e intervención del fenómeno de estudio (Charmaz, 2006; Charmaz y Thornberg, 2021).

De acuerdo a la propuesta de Charmaz (2014), el análisis de los datos se desarrolló en 2 etapas de Codificación: (1) Inicial y (2) Enfocada. La primera correspondió a la construcción de códigos que conceptualizaran los datos emergidos del discurso de las participantes. Así, en cada párrafo de la transcripción, se identificaron temas e ideas específicas, asignando códigos o etiquetas descriptivas de las expresiones de los participantes, y realizando un análisis en detalle de cada línea del documento de transcripción (Correa y Hernández, 2020; Fernandez et al., 2020). Este análisis de todas las entrevistas en su totalidad, permitió evitar la pérdida de ideas y marcos de comprensión que brindaron los discursos de las participantes, de manera de prevenir el

forzamiento de los datos hacia conceptos preconcebidos (Charmaz, 2006). A partir de las distintas etiquetas que se construyeron, se realizaron permanentes re-lecturas y comparaciones con el texto de la transcripción, y se generó una lista de códigos, de manera que podía asignarse un mismo código a nuevos datos correspondientes. Finalmente, se visualizó la lista de códigos generada, y se realizaron agrupaciones por similitud con la herramienta “crear grupos de códigos” de ATLAS.ti. Este proceso circular entre las conceptualizaciones y el regreso a los datos, permitió focalizar y asegurar que los conceptos que se construyeron se mantuvieran fieles a los datos (Thornberg et al., 2013)

La segunda etapa de codificación, correspondiente a la Enfocada, conllevó la identificación de los códigos preliminares que aparecieron con mayor frecuencia en los discursos de distintas participantes, por lo tanto, se fueron configurando como conceptualizaciones de relevancia para continuar el análisis, focalizando las codificaciones de los nuevos datos a la construcción de relaciones con estos conceptos centrales (Charmaz, 2006; 2014). Este proceso de focalización, se apoyó en la herramienta “crear red” de ATLAS.ti, facilitando la configuración de temas y subtemas del análisis de datos. Esta progresión posibilitó la identificación de la categoría central del modelo teórico comprensivo del fenómeno. Así, se configuró una propuesta teórica comprensiva de manera progresiva, cuyos componentes se revisaron nuevamente con los códigos preliminares. Esto permitió a su vez, ajustar los nombres de temas y subtemas, en razón de su coherencia con los discursos de los participantes. Luego, se realizó una nueva revisión de la literatura, estableciendo relaciones entre los temas emergentes, e incorporando conceptos revisados en la literatura. Se utilizaron las herramientas de “crear red” de ATLAS.ti: “agregar nodos” y “vincular”, para construir un mapa del análisis de datos progresivo y circular (Figura 1). Finalmente, se seleccionaron extractos ilustrativos de cada unidad de significado, que luego se revisaron en relación con los objetivos y el marco teórico del estudio.

### *Aspectos éticos*

Cada participante fue informada del objetivo del estudio y de la voluntariedad de su participación en él, así como del compromiso de confidencialidad de sus datos de identificación y de la conversación que se desarrollase. Para ello, a cada participante se le asignó un pseudónimo que se utilizó desde el primer momento de la transcripción

respectiva, permitiendo la anonimización inmediata del nombre de la participante respectiva. Así también, otros datos de identificación de la participante fueron resguardados, como direcciones, que son reemplazadas por la ciudad a la que refieren; nombres de lugares de trabajo, que son reemplazados por iniciales; y nombres de personas que son reemplazados por la primera inicial del respectivo nombre. Por otro lado, de la grabación de la entrevista, solo se conservó el archivo de audio y se eliminó el archivo de video de manera inmediata, conservando solo el archivo de audio.

Las participantes podían negarse a responder cualquiera de las preguntas que se les realizaron, así como decidir retirarse del estudio en cualquier momento sin ningún tipo de perjuicio, y sin necesidad de justificación alguna. Esto les fue explicitado previo al encuentro mediante el envío del documento de Consentimiento Informado, y luego reiterado antes de iniciar la entrevista. Todas las participantes confirmaron su comprensión de la información y accedieron a ser parte de la investigación de manera voluntaria. Antes de dar inicio a la entrevista se les solicitó la firma del Consentimiento, facilitando el proceso mediante el acompañamiento de la investigadora para realizar firma electrónica, cuando la participante no había enviado el documento digital firmado previamente (firma digital o escáner).

Dada la complejidad y sensibilidad de la temática del estudio, uno de los criterios de exclusión correspondió a no haber recibido apoyo institucional y profesional en algún momento del proceso de victimización. Si alguna participante presentaba esta situación, se disponía del apoyo de las organizaciones colaboradoras mencionadas anteriormente, siendo informadas las participantes de las vías de contacto con estas instituciones. Por otro lado, 1 de las participantes mostró signos de suicidalidad en la entrevista, lo que implicó informar a la institución con la que se encontraba vinculada mediante un documento formal de la investigadora principal como psicóloga clínica, y con el consentimiento de la participante para ello. Una semana más tarde, se realizó seguimiento del caso, y se recibió la confirmación de inicio de tratamiento psicológico de la participante.

Por otro lado, atendiendo también a lo anteriormente planteado, se resguardó el diseño de la estructura de la entrevista para el desarrollo progresivo de la misma. Se inició la conversación abordando temáticas generales del presente y cotidianas. Luego, se dio paso a la indagación de la experiencia de victimización mediante una pregunta amplia que



permitiera que la participante seleccionara libremente los aspectos de la misma que quisiera compartir. A continuación, se indagaron en los impactos y secuelas de la violencia sexual digital. Finalmente, se abordaron las estrategias de afrontamiento que las participantes pudieran haber desarrollado, de manera de posibilitar la vuelta al análisis del presente de su experiencia, promoviendo el cierre subjetivo y emocional de los recuerdos de los eventos traumáticos. En razón de que los medios digitales de comunicación son parte del proceso de victimización y la necesidad de recurrir a ellos para la producción de datos, se puso especial énfasis en que la comodidad de la participante en cuanto a elección de la vía de comunicación, para evitar posibles riesgos de re-victimización.

### *Rigor*

Desde el paradigma interpretativo, para dar cuenta del rigor en la metodología cualitativa, se revisaron 4 criterios: la credibilidad, la transferibilidad, la consistencia y la confirmabilidad de los resultados (Denzin y Lincoln, 1994; Guba y Lincoln, 1989; Maher et al., 2018; Pla, 1999).

En cuanto a la (1) Credibilidad, se abordó mediante la explicitación del procedimiento de recogida de datos y la selección y revisión de extractos ilustrativos del discurso de las participantes, para cada tema de análisis. De esta manera, se buscó dar cuenta de un reflejo de la realidad social y subjetiva de las participantes. Por otro lado, se recurrió al “compromiso prolongado” (Maher et al., 2018) como otra de las estrategias para asegurar la credibilidad. Al respecto, la dificultad y demora en el reclutamiento de participantes, permitió contar con extensos tiempos de análisis de cada entrevista, pudiendo reflexionar de manera prolongada y progresiva sobre los datos que se levantaron.

Por otro lado, la (2) Transferibilidad se aseguró al relevar las condiciones de recogida de datos con sus facilitadores y obstaculizadores, y explicitando las características de las participantes. De esta manera, se expuso en el presente, el contexto específico de la producción de datos de este estudio, lo que permite evaluar las condiciones de transferibilidad de los resultados.

Respecto del criterio de (3) Consistencia del presente estudio, se alcanzó mediante la descripción detallada y minuciosa del proceso de desarrollo de la investigación, con particular énfasis en el método, el reclutamiento de participantes y las etapas seguidas en

el proceso de análisis de datos. De esta manera, se posibilita que otros(as) autores(as) puedan repetir el estudio.

Finalmente, la (3) Confirmabilidad se asentó en la revisión sistemática de los datos de manera circular a lo largo de todo el proceso de análisis, junto al permanente contraste de este con los objetivos iniciales, buscando resguardar el estudio de los sesgos de la investigadora principal. De manera simultánea durante todo el desarrollo del estudio, se realizaron revisiones conceptuales en la literatura, de los objetivos y del instrumento de producción de datos, y el análisis de los discursos de las participantes.

## RESULTADOS

Del proceso de análisis de datos emergen 3 temas principales que ayudan a comprender el fenómeno de la victimización sexual digital y su relación con la corporeidad y la sexualidad: las (1) “VSD como experiencia de expropiación”, (2) “Atemporalidad de la VSD y sus impactos”, y las (3) “Reafirmar la identidad para afrontar la VSD”.

**Tabla 3.** Emergentes del análisis

<b>Tema</b>	<b>Subtema</b>	<b>Unidades de significado</b>
Tema 1: VSD como experiencia de expropiación	Subtema 1.1: Extrañamiento del cuerpo expropiado	Extrañamiento del propio cuerpo Cuerpo transformado en objeto Rechazo del propio cuerpo Carga que pesa Cambio corporal como herida visible Cambio presentación cuerpo digital Cambio presentación social del cuerpo
	Subtema 1.2: La Sexualidad arrebatada	Asco y rechazo asociado a la sexualidad Prácticas sexuales como detonante de recuerdos traumáticos Pérdida de la exploración Pérdida de la experiencia de placer
Tema 2: Atemporalidad de la VSD y sus impactos	Subtema 2.1: Ausencia de referencias en el mundo digital	Difuminación del mundo digital Minimización de la violencia digital Invisibilidad de la violencia digital
	Subtema 2.2: Ubicuidad digital del cuerpo	Permanencia indefinida del material Riesgo de re-victimización Material como recuerdo vivo Reparación obstaculizada Pérdida de referencia espacial Irreversibilidad Alcance masivo

	Subtema 2.3 Trauma que persiste: impactos psicológicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Quiebre vital e identitario</li> <li>Extrañeza y disociación</li> <li>Despersonalización</li> <li>Hiperalerta e hipervigilancia</li> <li>Sentimientos de persecución</li> <li>Pensamientos intrusivos y flash backs</li> <li>Sentimientos de culpa</li> <li>Sentimiento de desprotección, exposición y amenaza</li> <li>Sintomatología ansioso-depresiva</li> </ul>
	Subtema 2.4 Necesidad de invisibilidad: impactos relacionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pérdida de la confianza</li> <li>Sospecha generalizada</li> <li>Aislamiento social y digital</li> <li>Vergüenza y ansiedad social</li> <li>Miedo del juicio social</li> </ul>
Tema 3: Reafirmar la identidad para afrontar la VSD	Subtema 3.1 Activar red de apoyo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Madres y padres como fuente de soluciones</li> <li>Amistades y pareja como apoyo emocional</li> <li>Diálogos sobre sexualidad con pareja</li> </ul>
	Subtema 3.2 Desprivatizar el malestar para reafirmar la identidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Poner en palabras y develar</li> <li>Activismo como re-significación de la experiencia</li> <li>Reconocerse víctima</li> <li>No minimizar</li> <li>No culparse</li> <li>Responsabilizar al victimario</li> <li>Normalizar la práctica sexual digital</li> <li>Colectividad como reparación</li> </ul>
	Subtema 3.3 Medidas de seguridad digital para recuperar el control	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumentar privacidad</li> <li>Sentido de autoeficacia</li> <li>Selección de personas que conforman las redes digitales</li> </ul>

A continuación, se presentan los temas y subtemas resultados del estudio, relevando unidades de significado y ejemplificando mediante citas del discurso de las participantes. Estas están referenciadas entre paréntesis, indicando el pseudónimo respectivo, seguido del número del párrafo del extracto.

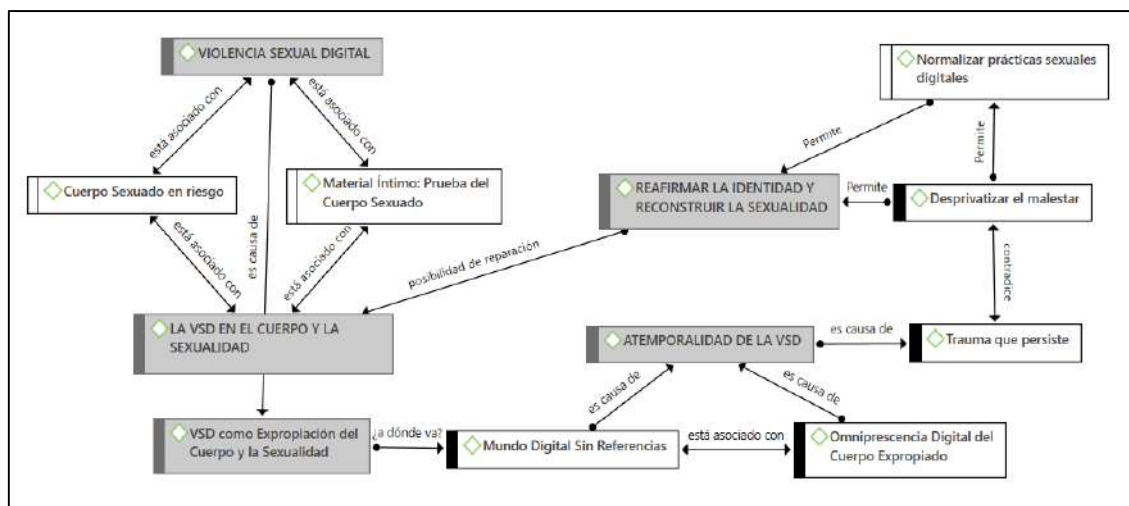


Figura 1. Modelo comprensivo del fenómeno de estudio.

## Tema 1. VSD como experiencia de expropiación

La experiencia de victimización sexual digital, aparece en el discurso de las participantes asociada a la sensación de un cuerpo en riesgo, en tanto sexuado. Es decir, el cuerpo que se hace visible como escenario de la sexualidad y del deseo, tanto al presentarlo en fotos o videos íntimos, como por el solo hecho de su existencia material y digital, como un cuerpo de mujer accesible a otros. En este sentido, para poder dar cuenta de sus procesos de victimización, las participantes recurren a sensaciones corporales, de manera que, para comprender dichos procesos, ha de comenzarse por la experiencia de expropiación del propio cuerpo, que las participantes relatan de manera transversal, más allá del tipo de VSD experimentado.

### Subtema 1.1 Extrañamiento del cuerpo expropiado

Por ejemplo, la recepción de amenazas de violencia sexual mediante las TIC's, conlleva la expectativa permanente de un posible ataque sexual. Ya en esta espera, el cuerpo se siente amenazado, controlado y conquistado; es la amenaza de la eventual expropiación del mismo frente a la posibilidad de concreción de las amenazas sexuales. Esta incertidumbre puede llevar a sentir que la vida se suspende:

*“[...] siento que va por ese lado del control del cuerpo más que, por ejemplo, “te voy a matar porque si” “te voy a robar, te voy a hacer tal cosa” [...] pero cuando se meten en la esfera de la sexualidad como, ah, siento como que me*

*faltan palabras para decir, como, es que ni siquiera es que te van a matar, es que te toman la vida, es otra cosa, te conquistan al final, llega alguien y te pone el pie encima y no te mató, no se te acabó la vida, te la suspendieron como una cosa así” (Nerea, 67)*

Cuando la presión para enviar material íntimo lleva a producirlo y compartirlo sin consentimiento, puede generar una experiencia de extrañamiento del cuerpo, en la medida en que ya no se siente propio, se siente cedido a otro, expropiado por otro. El material íntimo contiene una dimensión del propio cuerpo que se pierde al ser tomado por otro, mientras que una dimensión material del cuerpo que se sigue sintiendo, se percibe dissociado. Aparecen sensaciones físicas particulares en aquellas partes del cuerpo reflejadas en el material sexual:

*“[...] y después como, es súper raro pero si se sienten como mis pechugas [pechos] distintas después de haber enviado la foto, es como algo muy extraño como que no lo había pensado pero se sentía como algo extraño a nivel físico, como que realmente había dejado de ser mío” (Ana, 90)*

Al referir a la vivencia de la difusión no consentida de material sexual, tras haberlo producido y enviado deliberadamente a una persona de confianza, las participantes sienten que sus cuerpos han sido objetivados y despojados de su sexuación, arrebatándoles también a ellas su condición de sujeto que desea y decide entregar material íntimo. Este es apropiado por otro, sintiendo que la propia intimidad queda invisibilizada:

*“Tenemos derecho a disfrutar nuestra sexualidad como queramos, sin tener que vivir miedo de que nos estén amenazando ni que estén difundiendo nuestro cuerpo sin nuestra autorización. Al final somos libres, es nuestro cuerpo, y nosotras deberíamos decidir con quién lo queremos compartir y con quién no. Y así como decidimos con quién lo queremos compartir, estas personas a las que uno les comparte algo tan íntimo deberían respetar lo que se les está entregando, porque no te estoy regalando un pedazo de pan, te estoy regalando mi intimidad.” (Vera, 116)*

Frente a la difusión masiva del material íntimo, la experiencia de expropiación del cuerpo sexuado y de la intimidad, adquiere otro matiz, puesto que se siente trastocado de manera generalizada. El cuerpo puede vivirse con mayor extrañeza,

o producirse una experiencia similar a la despersonalización en que la corporeidad está tomada desde fuera, por muchas manos y ojos:

*“[...] es como algo como fuera de mi cuerpo, como que me tocaba, pero fuera. Y no era como angustia de pecho, era como algo de afuera, como que realmente como una energía que te recorría el cuerpo, que te movía así como “eso ya no está solamente en esa persona, esto lo vio otra persona”, otra persona que aparte te está diciendo que esta persona difundió la foto y como que se la mostró a otros.” (Ana, 95-97)*

La sensación de expropiación del cuerpo se acompaña de igual manera de muchas sensaciones físicas que reflejan ese despojo, como si en un sentido el propio cuerpo hubiese sido tomado por otro(s), pero en otro sentido sensorial, el cuerpo sigue ahí. Así, las sensaciones corporales se transforman a su vez, en la prueba de realidad para las propias mujeres, de la violencia a la fueron expuestas, aunque esta haya sido de una manera digital:

*“[...] yo digo que es muy raro, pero en, así como en el corazón, que tu sentí como que se te, se te apretó una... No sé si es pena, pero una ang, angustia como que tu decí [dices]... Como si vierai [vieras] de afuera tu cuerpo y dijierai [dijeras]... no sé, “¡Ahh! Pero... no sé, es como entre impotencia, rabia, pena, ento... No sé...em...nervio. Te genera como ansiedad y tu tratai [tratas] como “si no, si es mentira”, como que te tratai [tratas] como de auto convencer de que... pero...pero el cuerpo siente.” (Tara, 146)*

Como se refleja en la viñeta anterior, la emergencia espontánea del propio cuerpo en el discurso de las participantes suele aparecer como consecuencia de una dificultad para significar y transmitir la propia experiencia en la interacción con la entrevistadora. La dificultad para poder poner en palabras vivencias, emociones o pensamientos, puede responder a la dificultad para integrar estos elementos y dotarlos de coherencia por medio del discurso. Este fenómeno, es propio de las experiencias traumáticas, en que la comprensión de la propia experiencia se dificulta, y luego con un proceso de elaboración, puede comenzar a ser significada:

*“No sé si en ese entonces pude como significarlo, yo siento que eran como, lo puedo graficar así como manos, como que cada cosa que iba pasando o*

*cada comentario de alguien era como una mano en mi cuerpo, eh, y se fue como sumando.” (Ana, 55)*

Otra sensación corporal a la que diversas participantes recurren para dar cuenta de su proceso de victimización frente a la dificultad que sienten para describirlo, es a la vivencia de una carga que pesa sobre el cuerpo. Esta puede experimentarse a su vez, como tensión corporal generalizada o de ciertas partes del cuerpo como el pecho, la cabeza o la espalda. Las participantes que sienten este peso, coinciden en que es una carga que permanece, que no es momentánea y se lleva en el cuerpo:

*“[...] es como que uno carga con eso, no sabría describirlo [...] sentía como que me ponía tiesa, como que el cuerpo avisando que algo estaba mal, pero uno ahí, “no”. [se ríe]. Eh, pero sí, se sentía como a nivel físico y toda esa carga.” (Flavia, 153)*

Respecto del cuerpo como escenario de la vivencia de la VSD, diversas participantes refieren un aumento de peso no deseado tras la victimización. Este cambio corporal también se vive como una prueba de la realidad de la violencia, como se ha expuesto anteriormente, en la medida en que se significa por ejemplo, como una herida visible de la VSD. Estos cambios contribuyen a las experiencias de extrañeza del propio cuerpo:

*“Y en un mes subí 80 libras, de la depresión porque yo me sentía como un pedazo de carne que no servía para amor, para nada, para brillar, porque cada cosa que yo brillaba a mí él me aplastaba. [...] Tu sabes cómo es tu cuerpo, tú sabes que tú tienes un cuerpo bonito y que a la hora de salir es como que tu inseguridad. Yo tengo mi ropa y no me la puedo poner todavía, y es todo por lo que yo pasé, o sea es como una herida, el peso para mí es una herida que es visible, [...] es difícil porque a mí me gusta vestirme, me gusta arreglarme, y a la hora del ahora es como que tú te quieres poner algo y no puedes entonces sí, te da mucha inseguridad y es feo, como alguien que tú ves en el espejo y no eres tú, y tú sabes que puedes estar mejor porque lo has estado, porque ese no es tu cuerpo.” (Nuria, 98-99;159).*

Estos cambios corporales, así como las sensaciones físicas, también parecen conllevar a sentimientos de rechazo e insatisfacción con el propio cuerpo tras la victimización. El

cuerpo que se vive expropiado, no resulta cómodo, particularmente en cuanto a las posibilidades de presentarlo nuevamente por medio del mundo digital:

*“[...] tampoco me sentía ya muy cómoda con mi cuerpo como para hacer eso [sexting], pero tampoco... Si es que alguna vez me pidieron, no, olvídenlo” (Eva, 141)*

El cuerpo disociado entre aquellas partes digitalmente expuestas y las que no, parece ser vivido con un rechazo selectivo de aquellas zonas que fueron blanco de la violencia digital. Justamente, estas partes corporales suelen estar vinculadas en mayor medida con la sexualidad para las participantes:

*“Me cuesta mucho mirarme al espejo, o como cualquier cosa que implique como pechuga y vagina, por así decirlo, que se traduce.” (Ana, 134)*

El cuerpo expropiado y objetivado conserva su realidad material, pero la experiencia que se hace de él ha cambiado, incluso acompañada de cambios físicos visibles por el aumento de peso, como se ha expuesto. Así, las participantes refieren que cambian las formas en que presentan su cuerpo a otros, tanto a nivel social como digital. A nivel del cuerpo digital, las participantes refieren esta modificación de la presentación corporal como una acción frente a la inseguridad que sienten en el mundo digital:

*“[...] creo que eso no sé si es necesariamente una medida de autocuidado, pero implicó como que yo muestre otra cosa a las personas que ya me rodean, no a las personas nuevas. Siento que eso es algo como que se me quedó súper dañado, porque a mí como que no sé... Quizás subo fotos de cierta manera yo me expongo, y no necesariamente el resto tiene que pensar de una manera distinta de mí, pero es algo como muy mío.” (Nerea, 162)*

En otras ocasiones, no se modifican la forma de presentar el cuerpo, sino que se decide dejar de ser parte de espacios digitales en los que se siente exposición. En esta experiencia, más que un daño causado por la victimización, como se ve en la viñeta precedente, el cambio se vive como el despliegue de una estrategia de autocuidado deliberada:



*“Yo eliminé todas mis redes sociales, no quería que nadie me busque, también una forma tuya de proyectarte en redes sociales, yo no me proyecto como, cualquier chica, no es que estoy diciendo está mal o está bien, pero yo me cuido ya mucho de muchas más cosas que de cualquier chica que no ha pasado eso, es como que soy muy reservada, en exposición a mi cuerpo, en cosas por así decirlo [...], y yo si como Nuria, no me expongo tanto, [...] no me expuse tanto, o sea no me tomaba ciertos tipos de fotos.” (Nuria, 231)*

Presentar el cuerpo a otros no solo cambia en el escenario de las TIC's, sino también en el mundo offline. En las interacciones presenciales y cotidianas de las participantes, refieren que buscan pasar desapercibidas. Esto podría tener que ver con el miedo a ser reconocidas por otros en los casos de difusión no consentida de material sexual:

*“A nivel corporal era como de andar tensa, con la guatita [el abdomen] apretada, tenía como esa sensación de angustia, un nudo en el estómago y andar más chica, como ocupar menos espacio, que no me note tanto, eso también. [...] Yo siempre he usado como cosas como más abierta, como más escote, y de ahí ya trato de no usar [...] entonces ando más tapada, pero fue a raíz de esa experiencia [...] Después de eso como que ya mi forma de vestirme cambió, ahí me empecé a tapar más, si no tenía otra cosa me ponía un pañuelo, algo que me tapara.”” (Nerea, 126)*

### **Subtema 1.2 Sexualidad arrebatada**

De esta manera, es el cuerpo sexuado, es decir, en tanto escenario de la sexualidad; es el que aparece en riesgo, expropiado y extraño. Los sentimientos de rechazo hacia el propio cuerpo que refieren las participantes, también los viven en relación a la sexualidad. Las amenazas de transgresión de su sexualidad implican para ellas, mayores dificultades para elaborar la experiencia de victimización, porque a diferencia del temor que generaría una amenaza de muerte, las amenazas sexuales pueden conllevar también rabia por ser mujeres, por existir con un cuerpo sexuado femenino. Así, se puede experimentar sentimientos de impacto y de asco en relación a la sexualidad:

*“Me daba más susto porque los mensajes no eran de muerte, eran de violación, como de tortura, cosas así y lo que me daba más shock era el*

*tema de lo sexual, me daba entre asco, me daba miedo, igual me daba como rabia conmigo misma por ser mujer...” (Nerea, 67-68)*

Así, los sentimientos de rechazo dirigidos hacia el propio cuerpo, también son experimentados en relación a la sexualidad y al cuerpo como escenario de la misma, en general. Es decir, rechazo del propio cuerpo y de otros, particularmente al pensar en desnudez en contextos de encuentros sexuales:

*“Yo voy y me miro al espejo, y sabiendo que no era yo la de la foto me da asco mirar el cuerpo [llora] me da en este momento me da asco pensar en sexo, debería ser algo tan normal, pero da asco pensar en sexo, da asco pensar en mirar a alguien más desnudo, [suspira].[...] Se me aprieta el estómago al pensar en un cuerpo desnudo, en las náuseas que me dan cuando pienso en la sexualidad, se me revuelve el estómago de pensar en verme en la cama con alguien, se me revuelve el estómago de pensar en ver a otra persona desnuda, me da asco.” (Vera, 27; 100)*

Las emociones desagradables asociadas a la sexualidad, no solo aparecen en términos de pensamientos y proyecciones de eventuales escenarios, también las propias prácticas sexuales pueden configurarse como instancias detonantes de recuerdos y sensaciones corporales que reviven el trauma, por ejemplo, cuando se sospecha o reconoce a una expareja como victimario. Las participantes refieren así, pensamientos intrusivos y flash back, característicos de estados de estrés postraumático; de manera que las experiencias de placer se ven obstaculizadas, siendo una vez más, el reflejo de la realidad de la VSD, más allá de la dimensión digital de la misma:

*“Después de 4 años yo recién establecí una relación seria con una persona, estuve 4 años sola, después del proceso y todo, antes de la extorsión. Y esa persona teniendo relaciones sexuales me hace algo fuerte, pero normal, y lo primero que me acuerdo fue de RR [victimario], y empiezo a llorar. O sea fue como un trauma mío que lo tenía y empecé a llorar, entonces mira no es tanto la parte digital sino que es todo lo que él [victimario] me hizo y como me la revivió [la nueva pareja].” (Nuria, 71)*

Otras emociones características de los fenómenos traumáticos que las participantes relatan sentir frente al ejercicio de la sexualidad por medio de prácticas sexuales con

otro(s). Así, el miedo, la hiperalerta y la hipervigilancia atraviesan la relación con la sexualidad:

*“Fue súper difícil abrirte a otra persona, cuando vení [vienes] de una relación, así como... no sé, media, media tóxica. Y mmm, es complicado porque uno viene llena de inseguridades y cuando te voy [vas] abriendo, voy, mostrando, no se po... O cosas que quizás pa` otras personas querí [quieres], quieren explorar... Que no me parece nada malo, ponte tú, querer grabarse o cualquier cosa, con consentimiento... Eeeh pero que tú altiro [inmediatamente] tu decí [dices], “¿ay dónde está el teléfono?” Y no se po’ en una habitación, no sé, revisar, ¿cachai? [¿me entindes?].... Como que de alguna forma te psicosiái [sentirse perseguida]. Al final claro no es que tu estés en contra de la relación sexual, sino que son tu como vulnerabilidad la que se ve en juego. Yo siento que era una persona súper abierta, super eeeh, en el sentido de que no se, siempre me ha gustado. O sea tener todas las opciones abiertas, y probar en todos los sentidos, pero de repente, cuando tu te sentí’ de repente vulnerable, y no solamente vulnerable, si no expuesta... (Tara, 114-116; 129-130)*

La dimensión de experimentación de la sexualidad que solía ser valorada para las mujeres, es la que perciben en mayor medida limitada por la victimización. Aspectos de la relación con la propia sexualidad, los deseos y prácticas que las participantes significan como parte de quienes eran, es decir, como elementos valiosos de su identidad; se sienten perdidos:

*“Después si lo noté ya en retrospectiva en el momento no, pero en retrospectiva me doy cuenta que claro, que tuvo un impacto en mi desarrollo sexual, en cómo yo me fui involucrando sexualmente después del suceso. O sea, de ser una persona súper experimental, pasé a ser una persona de ya no experimento a la fecha. O sea, tengo 36 años, ya voy a llorar eh [solloza] ... Es que aparte justo últimamente lo traigo bien fresco, como que tengo una conversación con mi esposo [...] le dije, es muy cañón [difícil], “yo contigo he dejado esa parte experimental que era tan padre [buena] de mí, por eso” [solloza]. Y han sido años que no he podido volver a retomar esa parte.” (Laura, 143)*

Así, la sexualidad aparece transgredida como experiencia placentera, exploratoria y también identitaria; de manera que los significados en torno a ella cambian. Además de los impactos limitantes de la VSD en la dimensión de la experimentación sexual, la intimidad como parte de la relación con la propia sexualidad, también se siente perdida:

*“El sexo cuando como que para mí siempre había sido algo como muy como puro, por así decirlo, algo muy íntimo como con otra persona, con una persona que uno quería [...], pero implicó que si la persona como ya no gustaba de mí a nivel de persona, quizás si gustaba de mi cuerpo o de no sé, como la penetración en mi cuerpo o el tocar mi cuerpo y me pasó mucho como que ya al final pasaba a ser un objeto como en toda su expresión.”*  
(Ana, 134).

De esta manera, la relación con la propia sexualidad sufre múltiples cambios, sintiéndose también expropiada y transgredida, coaptada en su totalidad por la experiencia de victimización:

*“A mí me duele en mi sexualidad, de verdad, o sea a mí me duele mucho. ¿Doler? Ahí, en la sexualidad. O sea, en decir, ¿por qué alguien me quitó eso?, o sea, ¿con qué derecho se siente esa persona que lo subió y todas las personas que participaron en compartirlo? ¿Quién les dio el permiso y el derecho de quitarme mi sexualidad? Porque la sexualidad es de cada quien, es súper íntimo. Ahí duele, o sea en decir, ¿por qué alguien más me quitó eso que es mío? Y digo, obviamente es tener responsabilidad de cada quien, trabajarla y recuperarla y reconectar, etc., etc., etc., pero eso es lo que duele, que dices, ahí es donde me duele, porque honestamente no siento dolor, o sea donde siento dolor es ahí”* (Laura, 180)

En este escenario, las participantes cambian sus prácticas sexuales digitales y presenciales, disminuyendo las primeras y mostrando su preferencia por las segundas. Las condiciones de presencialidad en una instancia de encuentro sexual, confieren mayor certidumbre que las digitales. Las relaciones sexuales offline tienen referentes claros de tiempo y espacio que permiten sentir mayor seguridad, a diferencia del mundo digital que puede ser difuso:

*“Ponte [por ejemplo] yo enviaba mi foto, pero cero mi cara, cero mi cara. Una vez me grabé, o sea con una persona de confianza, pero al segundo eliminé el video. O sea, ya no confío plenamente, ya no confío plenamente [...] no me gusta, que no lo hago para nada, todo lo que pase dentro de un cuarto nada más.” (Nuria, 185)*

## **Tema 2. La atemporalidad de la VSD y sus impactos**

### *Subtema 2.1 Ausencia de referencias en el mundo digital*

El mundo digital aparece con referencias espacio-temporales difuminadas, lo que puede aumentar las dificultades para poder elaborar y significar la victimización. Frente a la experiencia de expropiación del cuerpo y la sexualidad que refieren las víctimas, el lugar o culpable de esta resulta imposible de situar del todo. La internet aparece como una nebulosa, mientras que el o los victimarios no logran ser identificados con total certeza. Así, ese cuerpo digital que refleja la expropiación, queda sin lugar ni tiempo determinados.

Este espacio digital difuso conlleva incertidumbres que incrementan la necesidad de reafirmar la realidad de la transgresión, y homologarla a la violación sexual como el referente conocido del que se dispone para poder dar cuenta de la VSD:

*“Ese día a mi se me desmoronó la vida porque me envió el primer, fueron 2 videos, de un hombre masturbándose con mi fotografía y acabando en la pantalla. No es una violencia que te la dicen, te divulgan una foto de alguien pervertido que a nivel de plataformas digitales viene a denigrarme y no solamente es una violación digital, ese video es una violación, o sea aunque no me tocaron eso fue una violación.” (Nuria, 32)*

Todas las participantes coinciden en haber sentido su proceso de victimización minimizado, dado el contexto digital en el que tiene lugar principal. Al no poder mostrar impactos tangibles y visibles de la VSD, las víctimas se enfrentan dificultades de credibilidad frente a otras personas, lo que aumenta su sentimiento de inseguridad y dificulta su acceso al apoyo social requerido para el afrontamiento del trauma:

*“Entonces fue decepcionante, pero no por mí, fue como cuántas personas pasan por esto y después les pasa algo de verdad y no hicieron nada antes, como que eso también alegaba mi mamá, si no te hacen nada no van a hacer nada, tienen que esperar que te toquen, que te hagan algo y ahí recién se van a mover.” (Tara, 106)*

### **Subtema 2.2 Ubicuidad digital del cuerpo**

Su condición de atemporalidad corresponde a una de las particularidades de la VSD, en la medida en que persiste por un tiempo indeterminado, resonando en el presente, el pasado y el futuro de la propia vida. Tanto el material íntimo como las amenazas de ataques sexuales permanecen ubicuas en el mundo digital, de manera que, al intentar caracterizar los procesos de victimización sexual digital, los referentes temporales son difusos y no logran reflejar la complejidad del fenómeno, aunque se intenten determinar de alguna manera. El cuerpo que ha sido expropiado adquiere así, una condición de ubicuidad que facilita la re-victimización y dificulta los procesos de reparación, puesto que, en este escenario, siguen faltando palabras para dar cuenta de la experiencia, y entonces, para poder integrarla y elaborarla. La posibilidad de volver a momentos anteriores del proceso de victimización, por ejemplo, cuando se ha difundido material sin consentimiento, es una constante expectativa, que puede generar ansiedad y desesperanza en las víctimas:

*“Realmente pues es algo que te va a acompañar toda la vida, que se que me voy a hacer vieja con eso, que tengo la certeza de que nunca voy a tener, nunca voy a dejar de tener miedo de encontrarme mi foto por ahí, incluso quizás algún hijo, hija, hije mio el día de mañana este buscando porno, que se encuentre una foto mía, que llegue hasta esos lados. Porque en internet nada desaparece, eso lo tengo muy presente (...) y bueno, que eso siempre va a estar ahí. Y siempre voy a tener esa lucha interna con lo que me dice mi mente y con lo que yo se que es real, porque mi mente me dice que esas cosas que me siento sucia o tal y yo se que no tiene nada de mal, pero mi mente esas cosas me las va a seguir diciendo porque eso se ha quedado ahí impregnado, esta grabado a fuego, no me voy a olvidar jamás, jamás.” (Gala, 91)*

La desesperanza que se genera, dificulta el desarrollo de estrategias de afrontamiento que permitan que la identidad no solo quede definida por la victimización. Por ejemplo, como mostraba la viñeta precedente, la sensación de suciedad que se experimenta es permanente, así como la idea de que nunca se podrá dejar de estar preocupada y alerta. Es decir, se presenta una percepción de irreversibilidad de la victimización, y de imposibilidad de reparación:

*“¿Y qué haces? ¿cómo reaccionas? ¿En qué te apoyas? ¿cómo lo reviertes? porque ya no es reversible, en mi momento ok, bajaron el video, hoy en día ya no es reversible, digo, y el video debe estar por ahí, obvio, porque es un archivo, pero hoy en día que quede en la nube y ver tu a saber si rondó por YouTube, [...] por WhatsApp, por Snapchat, o sea ya no lo puedes revertir, a mi eso me impacta mucho.”* (Laura, 192)

Por otro lado, además de la ubicuidad del material íntimo, la posibilidad de su alcance masivo por medio de la difusión no consentida, tendría efectos revictimizantes en las sobrevivientes, a los que contribuyen los estereotipos de género y sexuales socio-culturales. El alcance masivo por medio de las TIC's es totalmente indeterminado, no resulta posible recurrir a algún referente numérico aproximado, lo que nuevamente, dificulta la elaboración del trauma:

*“Es tan fuerte la carga a nivel social, no es que te vio una persona, te vio mil. Es muy diferente que te viole una persona a que te vean mil, o sea es muy diferente.”* (Nuria, 167)

Más aún, los procesos de cierre y reparación de la VSD generan temor y ambivalencia, puesto que la recuperación del material, denuncia y/u otros; se perciben como posibles re-victimizaciones:

*“Para mi esta todo ahí (...) porque yo no sé dónde están mis fotos y yo no sé quién es esa persona, y para mi esa espina va a quedar ahí, para mi es un tema que no está cerrado y no hay forma de que se pierda, de hecho me da pánico que se cierre porque eso significa que esa persona tuviera que volver, o esas fotos tuvieran que re aparecer en algún momento, entonces esa como ambivalencia entre es una putada que no esté cerrado pero a la vez que no esté cerrado implica que eso está en un limbo ¿no?”* (Gala, 46)

### ***Subtema 2.3 Trauma persistente: impactos psicológicos***

De esta manera, todas las experiencias emocionales, corporales y fenómenos psíquicos relatados por las participantes, responden a características de una vivencia traumática. Más aún, al verse enmarcadas en un mundo digital difuso, sin referentes; y en un contexto sociocultural en que la sexualidad es percibida negativamente, y el cuerpo de las mujeres es ampliamente objetivado. Una de los aspectos más característicos del trauma, corresponde a la experimentación de un quiebre vital e identitario, una coherencia temporal que se detiene y queda en el pasado. Las participantes refieren permanentemente a esta experiencia de quiebre:

*“Inseguridad, en mi, yo siento o sea que soy una persona antes y después de él. Una cosa que...yo, yo por eso es que no se es como raro, pero yo siento mucho enojo, por que yo digo antes no...no era así.” (Tara, 57-59)*

En esta experiencia de vivir un antes y después para las participantes; diversas emociones y sensaciones como el miedo, suelen persistir en el presente como si no hubiese pasado el tiempo. Esto se intensifica aún más, si la elaboración del suceso traumático se ha visto dificultada, lo que sería una característica propia de la victimización sexual por medios digitales, como se ha ido desarrollando hasta ahora.

*“Y al día de hoy eso lo tengo, ese miedo de ir por la calle, incluso de día, cosa que a mi antes no me había pasado, como que era sólo por las noches, ir de fiesta o depende por donde pasara, pero ahora ya es que incluso de día me siento como siempre hipervigilante [...] Quizás se me quedó algo un poco de esa hipervigilancia, volver a casa y mirar quien hay ¿no? ese miedo de estar fuera, quizás se quedó un poco ahí en la retaguardia, así activa a veces.” (Gala, 79)*

Otros fenómenos emocionales característicos de las vivencias traumáticas, que todas las participantes refieren, son, por ejemplo, sentimientos de persecución, inseguridad e hiperalerta:

*“Cualquier persona que me hablaba sentía, me sentía perseguida por todas partes, como no quería salir a ninguna parte, si tenía que salir porque estaba obligada a hacerlo iba mirando para atrás todo el rato, todo me*



*daba como este sentimiento persecutorio, de que había alguien.” (Nerea, 110)*

Los sentimientos de extrañeza y disociación son también muy característicos frente al quiebre que supone la vivencia de un trauma. Estos son característicos a su vez, de los fenómenos postraumáticos de despersonalización y desrealización:

*“Era todo como muy extraño, como super ajeno, no lo vivía como yo, como disociada como te decía, como que al final esto de pasar a ser objeto si realmente pasó de ser objeto en muchas partes, entonces se vivió como muy angustioso y era como muy raro.” (Ana, 107)*

En el antes y después de esa rotura temporal, espacial e identitaria, la coherencia es reemplazada por confusión, paralización y sensación de pérdida total de la posibilidad de control. Las participantes se perciben sin herramientas para poder defenderse y protegerse a sí mismas tanto en el mundo online como offline:

*“En el momento cuando uno sufre la violencia la mente se te vuelve loca, se te va, uno se queda ahí paralizada, aunque una sepa defensa personal, lo que sepa, una se queda ahí, no es una ley tampoco, pero suele pasar que una se quede sin poder hacer nada y después tienes que re estructurar todo, se te desordena todo.” (Nerea, 192).*

Las diversas participantes refieren frecuentemente sintomatología ansioso-depresiva que se suele asociar a procesos de victimización. Para las mujeres del estudio incluyeron depresión diagnosticada, autolesiones, trastornos de pánico, ansiedad generalizada, alteración del sueño y del apetito, irritabilidad.

*“Yo me autolesioné un tiempo, y claro, como fue igual como en primero medio como después de esto, y uno no entiende muy bien por qué, como por qué te sientes tan triste, como que es super raro igual, porque yo te podría decir “no, cuando tuve depresión en tercero ahí me autolesionaba o me incitaba a un daño” pero no fue así, fue mucho tiempo antes, 2 años antes, 2 años y medio antes. Y yo me autolesionaba no sé, no solamente los brazos sino las piernas y estómago, y no era como cortes leves, yo tengo algunas*

*marcas de hecho, eran como que tenía que sangrar el cuerpo, como que tenía que existir un daño en el cuerpo.” (Ana, 121).*

Por otra parte, de manera muy frecuente, las participantes dan cuenta de culpabilización de sí mismas en sus discursos. Los sentimientos de culpa de responsabilización por parte de las propias víctimas responde a un contexto social en que la violencia se encuentra normalizada, y las mujeres son emplazadas a aprender a protegerse. Si algo les ocurre, se genera una responsabilización individual, situándolas a ellas como quienes han fallado en sus estrategias de autocuidado:

*“Entonces yo le envié, pero eso fue como condenarme a mí misma porque el que yo enviara eso fue como darle paso él para que me pidiera más.”  
(Flavia, 82)*

Esto, sumado a las percepciones sociales negativas de la sexualidad en general, y de las prácticas sexuales digitales en particular, dificulta para las mujeres, el poder activar redes de apoyo:

*“Ahora que lo veo, que tampoco yo sabía decir que no, me quedaba callada, tampoco tenía la confianza con mis papás para decirles que investiguen a esa gente. En esa época igual era como nuevo el tema del ciberdelito como para haber hecho una denuncia.” (Eva, 98)*

#### ***Subtema 2.4 Necesidad de invisibilidad: impactos relacionales***

De esta manera, el miedo al juicio social se encuentra muy presente en las narrativas de las participantes, el que asocian a sentimientos de vergüenza, a aislamiento social, a ansiedad social y otros impactos de la esfera social. De modo que aparece la necesidad de hacerse invisibles, o que el cuerpo no sea notado para evitar juicios y nuevos riesgos. La sensación de estar siendo enjuiciadas, se vive como un tormento permanente:

*“Yo siempre todos estos años yo me escondía, trataba de bloquearlo, de no hablar del tema porque para mí era horrible, una reputación de que tuviera las fotografías para mí, siempre me escondía y vivía con ese tormento.”  
(Nuria, 103)*

Esta posibilidad de ser juzgadas por otras personas, refiere no solo al entorno de pares o de las opiniones sociales asociadas a la construcción de la reputación. El miedo al juicio también se configura en relación al ámbito familiar, y particularmente en relación a madres y padres, quienes se transforman en figuras recurrentes en los relatos de victimización de las participantes:

*“A mí me daba pánico romper la imagen que tenían mis padres de mí, y lo que iban a pensar y luego qué iba a pasar con la relación con mis padres. O sea, a mí denunciar y que la policía buscara información, que rastreara mi ordenador, que encontrara más fotos me daba igual, con tal de que esa persona pagara lo que estaba haciendo, pero no lo hacía por ese miedo que me daba con mis padres, más que nada.” (Gala, 72)*

Uno de los fenómenos más recurrentes referidos por las participantes en cuanto a impactos sociales de la VSD, corresponde a la pérdida de la posibilidad de experimentar confianza en otras personas, a propósito del miedo y los sentimientos recurrentes de persecución:

*“A mí me duele en el pecho (...) sí. En el corazón me duele. Sí, porque para mí toda la parte de la confianza, yo creo que si hay algo que ahí se rompió fue la confianza, porque claro, el hecho de empezar a sospechar de todo el mundo, de sentirme desamparada ¿no? de esa amiga que me cuenta que los compañeros lo han visto y no me dan dicho nada, gente que yo consideraba mis amigos, y luego el sentirme, o sea estar muy apoyada por mi pareja, pero era como ¿a quién le voy a contar esto?, ¿a quién le puedo pedir ayuda?” (Gala, 144)*

Se van experimentando entonces, sentimientos de sospecha que se generalizan a toda persona que les rodee, incluso personas significativas; lo que propicia nuevamente, el aislamiento social y la desesperanza.

*“[...] me generaba como una distancia porque pensaba “¿y si es él?” me generaba un poquito de, ¿cómo es la palabra?, como de sospecha, de tener cuidado, porque si me invitaba a salir y le decía que no. Tenía esa como distancia porque podía ser cualquier persona y no sé, yo creo que por ese*

*lado, el poder relacionarme abiertamente con las personas me afectó.”*

(Nerea, 54)

La imposibilidad de identificar con certeza al victimario, es el detonante fundamental de la pérdida de la experiencia de confianza:

*“Y eso me afectó harto porque ya no quería salir, no quería salir, no publicaba nada en Redes Sociales porque no sabía quién era, no sabía, no quería que supieran dónde estaba, que si me veían triste, ahí estuve como 1 o 2 meses súper desaparecida y no quería ir a ninguna parte.”* (Nerea, 16)

### **Tema 3. Reafirmar la identidad para afrontar la VSD**

#### ***Subtema 3.1 Activar red de apoyo***

A pesar de la desconfianza generalizada que experimentan, las participantes refieren a la necesidad de recurrir a redes de apoyo que estén disponibles. Si bien coinciden en la importancia de que un adulto las guíe si eran adolescentes al momento de la victimización, también refieren que puede ser más fácil contarles a sus parejas de ese entonces. Por un lado, las participantes refieren que recurren a los padres en búsquedas de soluciones concretas o cuando la violencia se ha agravado.

*“Reaccioné con ese instinto de “se tiene que solucionar, ¿qué hago?” Y hablé a mi mamá por teléfono, le dije “mamá estoy en [ nombra sitio web ], subieron un video mío teniendo relaciones sexuales con B.” Y me dijo “sube”. (Laura, 112-113)*

Por otra parte, recurren a amigos y pareja en búsqueda de apoyo emocional. Una buena recepción de la red de apoyo permite no solamente reparar la experiencia de desconfianza, sino también el temor al juicio social:

*“Lo bueno creo también es que yo tuve mi pareja en ese momento, y yo eso no lo podía hablar con nadie más y lo hablé con mi pareja porque era como “me supera, necesito hablarlo con alguien y pedir ayuda de alguna manera”. Más allá de que era adolescente como yo y tampoco tenía muchas herramientas, pero el tenerle a él a mí me ayudó muchísimo, muchísimo, muchísimo, porque él no me hizo sentir mal por lo que me pasó, o sea él*

*[...] fue como un apoyo incondicional, que quizás si hubiese tenido otra pareja que me hubiera dicho “¿pero ¿cómo has hecho esto?” y quizás eso hubiera tenido un impacto muchísimo más fuerte en mí. Tuve la suerte de tener a esa persona a mi lado que antes de pareja también fue amigo, y actuó como un verdadero apoyo.” (Gala, 101)*

Frente a los impactos en las vivencias de la sexualidad de las mujeres, resulta fundamental además de atreverse a solicitar el apoyo de su pareja, el explicitar las emociones y dificultades relacionadas con la dimensión sexual. Para ello, se requeriría poder visibilizar estas problemáticas en la relación con la sexualidad, e integrarlas para poder ponerlas en palabras con la pareja:

*“Él ha vivido ese proceso conmigo, casi casi que es como si me hubiera pasado con él, porque ha sido un trabajo muy de pareja el ir entendiendo como esto también ha afectado internamente, sobre todo lo que te decía, la parte como de la sexualidad, entonces ha sido algo que hemos tenido que trabajar mucho los dos, platicar mucho en conjunto.” (Laura, 160)*

### ***Subtema 3.2 Desprivatizar el malestar y reafirmar la identidad***

Así, activar y recurrir a la red de apoyo, implica tener que develar la situación de violencia, lo que puede ser muy difícil cuando no se puede narrar con claridad la experiencia, por ello, es fundamental una red de apoyo que brinde palabras para que la víctima pueda ir elaborando. Las participantes significan la experiencia de develar la violencia como una oportunidad de sanación, que sienten reflejada, por un lado, a través de la liberación de parte de la carga corporal que sentían tras la victimización; y que relacionan estrechamente con la detención de sensaciones corporales displacenteras:

*“Yo creo hasta el día de hoy, que es somatización de todo lo que ha pasado, porque yo el día que hablé con mi mamá, yo sufría de rosácea, o sea, ahora un poco menos, siempre la cara caliente y bueno, mucha hambre; y el día que hablé con mi mamá no sentí nunca más la cara caliente, ese hervor que me daba, nunca más. Y no tuve nunca más hambre, esa hambre que tenía todos los días que era como comer algo y pensar en qué voy a comer después, se me quitó totalmente.” (Eva, 107)*

Por otra parte, la develación también abre la oportunidad para la re-significación de la experiencia mediante el activismo y el apoyo a otras mujeres, lo que facilita la resignificación de la experiencia de violencia, al transformar la sobrevivencia a la misma, en fuente de autoestima y sentimientos de autoeficacia. En este sentido, poder desprivatizar el malestar se transforma en una experiencia reparadora al facilitar la identificación de y con otras mujeres sobrevivientes. El poder reconstruir la propia identidad para sentirse sobreviviente de la victimización, a partir de su resignificación, resulta fundamental para poder reparar un trauma con las condiciones de atemporalidad y ubicuidad que conlleva la VSD. Si bien la victimización persiste, el poder otorgarle otros significados como el activismo para aportar a otras, puede ser una gran herramienta en el proceso de reparación.

*“Yo abrí un Blog en la pandemia para escribir [...] y escribirlo en mi blog implica meter a todo el mundo [...] o sea como que ya es como que abrirlo al ojo público que se entere todo el mundo de lo que pasó. Pero bueno, al final me animé a escribirlo y la verdad es que no me arrepiento porque escribí el artículo [...] y abrió la puerta a algo muy interesante, que fue poder ayudar a otras mujeres que han pasado por situaciones similares. [...] Cada vez que lo cuento llegan mujeres que se sienten apoyadas y digo bueno, es un granito de arena que yo estoy poniendo para hacer que otras mujeres puedan contar su historia o puedan no sentirse solas” (Laura, 132)*

El poder identificarse con otras mujeres, es la condición previa para el activismo – en sus distintas formas- y la reparación, puesto que permite reconstruir narrativas identitarias novedosas respecto de la VSD.

*“Contarlo fue lo mejor que me pudo haber pasado, porque el “no estás sola es tan cierto”, en miles de sentidos. O sea, cuando escuchas que hay otras mujeres que les pasó y que se sienten igual, o sea digo no igual porque cada quien se siente diferente, pero que se sienten muy mal, también como que eso me ha ayudado.” (Laura, 176)*

De esta manera es posible que las víctimas se den cuenta y confirmen que no es una experiencia que solo hayan vivido ellas, que puede ser elaborada con la ayuda de palabras de otras mujeres, y particularmente, facilita el reconocimiento de sí mismas como

víctimas, al poder situar la culpa y la responsabilidad de la violencia ya no en ellas, sino, en los victimarios.

*“En el proceso de sanación que quizás me encuentro, aprendí a que no me tengo que culpar, creo que eso es lo primero, yo no me culpo en ninguna medida, te lo digo porque ahora en el relato yo si me culpé en algún momento como te estaba contando, creo que esa es la primera parte. Después está como el no perdonar, ¿por qué habría que perdonar algo?, ¿realmente hice algo mal yo? Yo te podría decir como “si, obvio, confié en esta persona”, pero no sé si va tanto en mi, yo siento que quizás la otra persona también tiene algo de culpa” (Ana, 74)*

Así, se abre también la oportunidad de normalizar nuevamente las prácticas sexuales digitales, y entonces, la posibilidad de re-construir la relación con la propia sexualidad.

*“Ya no tengo ese presentimiento de sentirme vulnerable en términos de “ay, me vieron” en ese sentido digo “si o sea estaba teniendo relaciones sexuales, no estaba haciendo nada malo, ¿me explico? En ese sentido como que creo que si vino un poco de sanación.” (Laura, 146-147)*

### **Subtema 3.3 Medidas de seguridad digital para recuperar el control**

Finalmente, todas las participantes han tomado mayores medidas de seguridad digital, dentro de las herramientas de privacidad y protección que brindan las propias TIC's. Esta acción de afrontamiento, es la que significan como aquella que les permite recuperar la sensación de control, que justamente se ve disminuida en los procesos de victimización.

*“[...] entonces el poder ya tomar esas herramientas que esa misma herramienta que dan las redes sociales, de bloquear gente o bloquear contenido, siento que es como tomar el poder de lo que uno quiere recibir y no, y no quiero recibir. Entonces claro, antes como que me daba penita hacer uso de eso, porque decía “pucha [expresa disgusto], no quiero ser mala persona” y realmente no es ser mala persona, es respetarse uno mismo, si yo no soy capaz de respetarme y tener mis propios límites, nadie*

*va a respetar mis límites, entonces no sé, de ahí yo me siento como poderosa” (Flavia, 264)*

Seleccionar a las personas que conformarán las redes sociales digitales, también constituye otra forma de medida de seguridad que permite que se sientan con el poder de decidir quienes tienen cerca y resignificar la experiencia de desconfianza generalizada, para vivirla como una estrategia de autocuidado que potencia la autoeficacia:

*“Prefiero tener gente conocida a que pasen estas cosas que uno no quiere que te pasen... A parte también las redes sociales... es peligroso, hay gente que, no sé, te engatusan. [...] A las otras personas yo después las eliminé, igual como a esta otra persona, intransigente, no hay más oportunidades, eliminados. Entonces después yo hablaba con la gente que conocía.” (Eva, 92; 154)*

## **DISCUSIÓN**

El presente estudio tuvo por objetivo comprender el proceso de victimización sexual digital y su relación con la corporeidad y sexualidad de mujeres sobrevivientes. Los resultados muestran que los procesos de victimización no transcurren de manera progresiva, teniendo dificultades para situar su inicio. Desde la experiencia de las sobrevivientes, es en el cuerpo en que comienzan a sentir sensaciones y cambios que les permiten dar cuenta de sus procesos de victimización. Así, más que un proceso como tal, se configura una experiencia de victimización cuyo inicio es subjetivo, es decir no puede ser identificado con claridad por otras personas, pues no necesariamente coincide con la concreción de la VSD. Para las mujeres, el cuerpo habla del malestar de la violencia, en ocasiones al momento de enviar material íntimo, en otras no tras la primera amenaza de ataques sexuales, sino frente a la persistencia de la misma; o cuando la difusión se concreta. Estos resultados son consistentes con los planteamientos de Maffía y Gómez (2018), puesto que, tras el ejercicio inicial de la violencia, pueden venir nuevos acosos de otros victimarios, lo que genera temor en las víctimas, por lo que refieren que el proceso de devenir víctima no es lineal en la VSD.



Es en el cuerpo en que se sienten las señales de que se encuentran viviendo procesos de vulnerabilidad victimal, un fenómeno propio de los procesos de victimización como refieren Moya y Durán (2022). Este es presentado por las mujeres como profundamente relacionado con la sexualidad, refiriendo que es el cuerpo en tanto escenario de la misma el que es vulnerable y vulnerado, lo que genera rechazo hacia el propio sexo biológico y los genitales, así como a las prácticas sexuales, muchas de las cuales detienen o cambian tras el inicio de la experiencia de victimización. Esto es consistente con las propuestas de Aránguez y Olariú (2021), para quienes el cuerpo se presenta como un objeto que está en función de la satisfacción sexual de otros, despojando también a las mujeres de su condición de sujeto deseante. En esta línea, los resultados muestran que es cuerpo sexuado el que se percibe el riesgo, o en el que se siente la transgresión cuando la VSD se concreta y/o cuando se comprueba que el victimario ha difundido material íntimo. La experiencia de victimización sexual digital conlleva la sensación del que el cuerpo –o una dimensión de él- ha sido expropiado por otro(s) al presentarse digitalizado. Los fenómenos corporales que describen las participantes para dar cuenta de su experiencia son disociación, extrañamiento, sensación de expropiación; consistentes con aquellos asociados a la vivencia de situaciones traumáticas, Guggisberg et al. (2021), Ullman y Peter (2014), y Walker et al. (2019).

Los procesos de elaboración y reparación de la experiencia traumática, se ven en mundo digital, que no tiene materialidad en sí, sino por medio de herramientas tecnológicas como celulares y computador. En este sentido, en la digitalidad se percibe una ausencia de referencias espacio-temporales, lo que lo hace irrepresentable en términos mentales, y, por tanto, se dificultan los procesos narrativos coherentes, característicos de la elaboración del trauma. Otro obstáculo para la elaboración del trauma sexual digital, corresponde a la ubicuidad de la información que habita en la internet, como también refieren Snaychuk y O'Neill, 2020. Así, el trauma sexual digital tiene características de atemporalidad, como plantean Cavalcanti y Coutinho (2019), lo que hace que persista y se perciba como irreversible por las víctimas

En estas condiciones de persistencia, diversas secuelas de la VSD son de largo plazo, como lo dicen Flach y Deslandes (2017) y Henry et al. (2020). Para ellos, la reparación no dependerá de la detención de la violencia, puesto que los victimarios no requieren realizar nuevas acciones para que se presente una revictimización. Esto también se

visualiza en los resultados del presente estudio, puesto que diversa sintomatología y fenómenos característicos del trauma son experimentados por las víctimas hasta la actualidad, independientemente del tiempo que haya pasado desde el ejercicio inicial de la violencia. Así, diversas secuelas psicológicas persisten para las víctimas, aunque con menor intensidad, particularmente la hiperalerta e hipervigilancia, y los sentimientos de persecución.

Estos impactos psicológicos se relacionan también con secuelas relacionales para las víctimas, cambiando sus pautas vinculares y las formas en que perciben a los otros. Así, un fenómeno destacado en el proceso de victimización sexual digital, es la pérdida de la posibilidad de sentir confianza, viviendo una sensación de sospecha generalizada, una vez. Esto sumado a la percepción de prejuicios sociales contra las mujeres, relacionados con una percepción social negativa de la sexualidad, particularmente en la mujer; llevan a que las víctimas se aíslen socialmente. Este aislamiento, tal como reportan Snaychuk y O'Neill (2020) se da tanto online como offline. Si bien estos autores abordan la victimización digital sin diferencias la de tipo sexual, los resultados muestran que las razones que llevan al retraimiento serían distintas a las que podrían experimentar otras víctimas, puesto que la VSD conlleva miedo del juicio social y de la reputación de las víctimas, dado las características sexuales del material íntimo.

En contraposición al aislamiento, a medida que pasa el tiempo desde el primer evento de violencia, las mujeres refieren la importancia de desprivatizar el malestar como su estrategia de afrontamiento. Esto requiere que develen la situación de violencia, lo que es significado por las víctimas como una oportunidad para la reparación, no solo frente al ejercicio de poner en palabras la vivencia, sino que especialmente al facilitar la identificación de otras víctimas, de manera que dejan de sentirse solas. En este proceso, se destaca fundamental para poder elaborar el trauma, la normalización de las prácticas sexuales digitales, pudiendo sentirse liberadas de la culpa y poner la responsabilidad en el o los victimarios, aunque no puedan identificarlos concretamente. De esta manera, se posibilita también una nueva etapa características de los procesos de reparación del trauma, que es poder construir una identidad como sobrevivientes, ya no solo como víctimas. Este proceso identitario se desarrolla por medio de la reafirmación de la propia identidad, al otorgar valor a haber podido continuar con sus vidas, a pesar de los cambios que viven en su cotidianidad hasta la actualidad, pudiendo facilitar la recuperación de

sensación de control. Esto se corresponde con los hallazgos de Kleinberg et al., 2013, en los que el aumento del control percibido, corresponde a un mitigante de las secuelas de la violencia sexual.

### *Limitaciones*

Las dimensiones de la victimización sexual digital descrita, algunas de ellas características de esta forma de violencia, son referidas por las distintas participantes a pesar de la heterogeneidad de la muestra respecto al tiempo que ha pasado en que la violencia se concreta. Ahora bien, también se presentan diferencias respecto de la significación de la VSD y las estrategias de afrontamiento de acuerdo al tipo de violencia vivida. Así, la heterogeneidad de la muestra en términos de la forma de ejercicio de la violencia resulta en una limitación del estudio, a partir de cuyos resultados, emerge la necesidad de indagar en diferencias de la victimización particularmente entre la recepción reiterada y no consentida de material sexual de otros; y la difusión de material íntimo.

Por otro lado, el tamaño de la muestra en conjunto a su heterogeneidad, no han permitido llegar aún a la saturación de datos, por lo que el estudio se debe seguir desarrollando. Al respecto, el que la VSD constituya una temática sensible de estudio, dificulta el reclutamiento de participantes, tanto en términos de poder identificarlas, como de que accedan a participar. Así también, el que la producción de datos se haya realizado por medio de entrevistas online, puede generar mayor resquemor en potenciales participantes, justamente dada la complejidad de su relación con el mundo digital.

## **CONCLUSIONES**

Los procesos de victimización sexual digital presentan una estrecha relación con la corporeidad y sexualidad de las víctimas, que se constituyen tanto como señales de la victimización, como prueba de sus impactos que pueden percibir inicialmente las mujeres. Los fenómenos corporales que permiten que las mujeres sitúen un inicio de la victimización a partir de ellos, resultan característicos de lo traumático, de manera que la VSD se constituye como efectivamente como un trauma en la vida de las participantes, también por los fenómenos psíquicos que conlleva, que son indicadores de estrés postraumático. Ahora bien, el proceso de victimización sexual digital presenta singularidades dada la ausencia de referencias espacio-temporales del mundo digital, caracterizado por la percepción de difuminación y por la ubicuidad de su información.

Así, se dificulta la determinación clara del inicio, desarrollo y término del proceso de victimización, obstaculizando la elaboración y reparación del trauma.

Los resultados del estudio dan cuenta de que la victimización sexual digital no puede ser minimizada al compararla con otras, hacerlo, aporta además a la re-victimización. La relación con la sexualidad sufre múltiples y particulares impactos frente a la VSD, lo que abre un campo de intervención sexológica de relevancia en los procesos de reparación. Si bien el cuerpo como escenario de la sexualidad se siente expropiado, la elaboración del trauma se posibilita en primera instancia frente a la identificación de otras víctimas. Esto permite entre otras cosas, la normalización de las prácticas sexuales digitales, y por tanto, la disminución de los sentimientos de culpa y la posibilidad de reconstruir la relación con la sexualidad, identificando nuevos deseos y temores. Así la resignificación de las prácticas sexuales se constituye como fenómeno fundamental del proceso de afrontamiento y reparación.

Respecto de ello, el estudio revela que las víctimas conocen y despliegan antes y después de la violencia, medidas de seguridad digital, de manera que el foco en la prevención de la VSD resulta insuficiente y promueve el miedo en torno a la sexualidad. En este sentido, es relevante que futuros estudios aborden con mayor profundidad, las estrategias de afrontamiento que desarrollan las víctimas de VSD, puesto que se han visto fundamentales para el proceso de reparación de este tipo de trauma. Esta línea de trabajo podría permitir el desarrollo de intervenciones en la salud mental y sexual de las víctimas, que sean atingentes a la victimización sexual digital.

Finalmente, futuros estudios pueden abordar las diferencias soci-culturales entre las participantes de acuerdo a su nacionalidad, ya que existen recientes diferencias legales para abordar la VSD entre los países de Latinoamérica, lo que podría generar diferencia en el proceso de victimización sexual digital.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aránguez, T. y Olariú, O. (2021). *Feminismo Digital. Violencia contra las mujeres y brecha sexista en internet*. Madrid: Dykinson S.L.
- Bates, S. (2016). Revenge Porn and Mental Health: A Qualitative analysis of the Mental Health Effects of Revenge Porn on Female Survivors. *Feminist Criminology*, 12(1), 1-21. doi: 10.1177/1557085116654565
- Baumgartner, S., Valkenburg, P. y Peter, J. (2010). Unwanted online sexual solicitation and risky sexual online behavior across the lifespan. *Journal of Applied Developmental Psychology*, 31(6), 439–447. <https://doi.org/10.1016/j.appdev.2010.07.005>
- Blumer, H. (1969). *Symbolic interactionism*. Nueva York: Prentice-Hall.
- Cava, M., Buelga, S., Carrascosa, L. y Ortega, J. (2020). Relations among Romantic Myths, Offline Dating Violence Victimization and Cyber Dating Violence Victimization in Adolescents. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17(5), 1551. <https://doi.org/10.3390/ijerph17051551>
- Cavalcanti, J. y Coutinho, M. (2019). Abuso digital nos relacionamentos amorosos: uma revisão sobre prevalência, instrumentos de avaliação e fatores de risco. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 37(2), 235-254. doi: <http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/apl/a.6888>
- Cobo, R. (2015). El cuerpo de las mujeres y la sobrecarga de sexualidad. *Investigaciones Feministas*, 6(0). [https://doi.org/10.5209/rev\\_infe.2015.v6.51376](https://doi.org/10.5209/rev_infe.2015.v6.51376)
- Coles, J. y Mudalay, N. (2010). Staying safe: strategies for qualitative child abuse researchers. *Child Abuse Review*, 19, 56–69.
- Cowles KV. Issues in Qualitative Research on Sensitive Topics. *Western Journal of Nursing Research*, 10(2), 163-179. doi:10.1177/019394598801000205
- Charmaz, K. (2006). *Constructing grounded theory: A practical guide through qualitative analysis*. Londres: Sage.
- Charmaz, K. (2014). *Constructing grounded theory*. Londres: Sage.

- Charmaz, K. (2016). The Power of Constructivist Grounded Theory for Critical Inquiry. *Qualitative Inquiry*, 23(1), 34–45. <https://doi.org/10.1177/1077800416657105>
- Charmaz, K. y Thornberg, R. (2020). The pursuit of quality in grounded theory. *Qualitative Research in Psychology*, 18(3), 305–327. <https://doi.org/10.1080/14780887.2020.1780357>
- Choi, Lee., Seungmug, Z. y Dittmann, L. (2022). The Relationship between Parenting Practices and Cyberbullying Perpetration: The Mediating Role of Moral Beliefs. *International Journal of Cybersecurity Intelligence y Cybercrime*, 5(1), 4-22.
- Chung, M., Shakra, M., AlQarni, N., AlMazrouei, M., al Mazrouei, S. y al Hashimi, S. (2018). Posttraumatic Stress Among Syrian Refugees: Trauma Exposure Characteristics, Trauma Centrality, and Emotional Suppression. *Psychiatry*, 81(1), 54–70. <https://doi.org/10.1080/00332747.2017.1354620>
- Correa, M. y Hernández, J. (2020). Interaccionismo simbólico y teoría fundamentada. En Fernández, C., Granero, J., y Hernández, J. (Eds.). *Comprender para cuidar: Avances en investigación cualitativa en Ciencias de la Salud*. (pp. 89-101) Editorial Universidad Almería.
- Denzin, N. (2013). “The Death of Data?” *Cultural Studies ↔ Critical Methodologies*, 13(4), 353–356. <https://doi.org/10.1177/1532708613487882>
- Denzin, N. y Lincoln Y. (1994). *Handbook of qualitative research*. Sage Publications
- Díaz, M. y Román, P. (2020). Recogida de datos cualitativos. En Fernández, C., Granero, J. y Hernández, J. (Eds.). *Comprender para cuidar: Avances en investigación cualitativa en Ciencias de la Salud*. (pp. 219-137) Editorial Universidad Almería.
- Donoso, T. y Rebollo, A. (2018). *Violencia de Género en Entornos Virtuales*. Barcelona, España: Octaedro.
- Douglas, H., Harris, B. y Dragiewicz, M. (2019). Technology-Facilitated Domestic and Family Violence: Women’s Experiences. *British Journal of Criminology*, 59(3), 551-570. doi:10.1093/bjc/azy068
- Durán, M. y Rodríguez, C. (2020). Social perception of situations of sexual cyberviolence: The role of sexist attitudes and the victim’s transgression of gender

- roles. *International Journal of Social Psychology*, 35(1), 148-174. doi 10.1080/02134748.2019.1682295
- Ferguson, C. y Colwell, J. (2020). Sexualised video games, sexist attitudes and empathy towards victims of rape: Correlational evidence for a relationship is minimal in an online study. *Criminal Behaviour and Mental Health*, 30(1), 16–27. <https://doi.org/10.1002/cbm.2138>
- Fernández, C., Granero, J. y Hernández, J. Eds. (2020). *Comprender Para Cuidar. Avances en Investigación Cualitativa en Ciencias de la Salud*. Almería: EDUAL.
- Flach, R. y Deslandes, S. (2017). Cyber dating abuse in affective and sexual relationships: a literature review. *Cadernos de Saúde Pública*, 33(7), 1-18. doi: 10.1590/0102-311X00138516
- Flores, G. (2018). Metodología para la Investigación Cualitativa Fenomenológica y/o Hermenéutica. *Revista Latinoamericana de Psicoterapia Existencial*, 2018(17), 17-23.
- Guba, E., y Lincoln, Y. (1989). *Fourth generation evaluation*. Sage Publications.
- Guggisberg, M., Bottino, S. y Doran, C. (2021). Women's Contexts and Circumstances of Posttraumatic Growth After Sexual Victimization: A Systematic Review. *Frontiers in Psychology*, 12. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2021.699288>
- Hamid, F. (2019). *A study of sexual violence in the digital age: Working with technology-facilitated sexual violence against women within sexual violence support services* (Doctoral dissertation, Middlesex University/Metanoia Institute). Disponible en: <https://eprints.mdx.ac.uk/26846/>
- Henry, N., Flynn, A. y Powell, A. (2020). Technology-facilitated Domestic and Sexual Violence: A Review. *Violence Against Women*, 26(15-16), 1828-1854. doi: 10.1177/1077801219875821
- Henry, N. y Flynn, A. (2019). Image-Based Sexual Abuse: Online Distribution Channels and Illicit Communities of Support. *Violence Against Women*, 25(16), 1-24. doi: 10.1177/1077801219863881
- Hernández, Y., Zamora, A. y Rodríguez, J. (2020). La victimización. Consideraciones teórico-doctrinales. *Derecho y cambio social*, 2020(1), 392-413.

- Hobbs, M., Owen, S. y Gerber, L. (2017). Liquid love? Dating apps, sex, relationships and the digital transformation of intimacy. *Journal of Sociology*, 53(2) 271–284.
- Javidi, H. y Yadollahie, M. (2012). Post-traumatic stress disorder. *International Journal of Occupational and Environmental Medicine*, 3(1), 2-9.
- Kleinberg, A., Aluoja, A. y Vasar, V. (2013). Social support in depression: Structural and functional factors, perceived control, and help-seeking. *Epidemiology and Psychiatric Sciences*, 22, 345–353. doi:10.1017/S2045796013000504
- Latcheva, R. (2017). Sexual Harassment in the European Union: A Pervasive but Still Hidden Form of Gender-Based Violence. *Journal of Interpersonal Violence*, 32(12), 1821–1852. doi:10.1177/0886260517698948
- Maffía, D. y Gómez, P. (2018). Género y Derechos. *Revista Jurídica de Buenos Aires*, 43(97).
- Maher, C., Hadfield, M., Hutchings, M. y de Eyto, A. (2018). Ensuring Rigor in Qualitative Data Analysis. *International Journal of Qualitative Methods*, 17(1). <https://doi.org/10.1177/1609406918786362>
- McGlynn, C. y Rackley, E. (2017). Imaged-based sexual abuse. *Oxford journal of legal studies*, 37(3), 534-561. doi: <https://doi.org/10.1093/ojls/gqw033>
- Moya, C. y Durán, C. (2022). La inconsistente presunción de fragilidad de las víctimas menores en el Derecho penal (sustantivo y procesal). *Revista para el análisis del derecho InDret*, 2022(1), 414-451. <https://doi.org/10.31009/indret.2022.i1.10>
- Naezer, M., y van Oosterhout, L. (2020). Only sluts love sexting: youth, sexual norms and non-consensual sharing of digital sexual images. *Journal of Gender Studies*, 30(1), 79–90. <https://doi.org/10.1080/09589236.2020.1799767>
- Näsi, M., Räsänen, P., Kaakinen, M., Keipi, T., y Oksanen, A. (2017). Do routine activities help predict young adults' online harassment: A multi-nation study. *Criminology y Criminal Justice*, 17, 418–432. doi:10.1177/1748895816679866
- Ochoa, A. y Aranda, C. (2020). *Sexting. Signo de identidad juvenil en la sociedad digital*. Editorial Universidad de Almería: España
- Organización Mundial de las Naciones Unidas. ONU Mujeres (2020). *Violencia contra mujeres y niñas en el espacio digital: Lo que es virtual también es real*. Disponible en



<https://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2020-nuevo/diciembre-2020/violencia-digital#view>

- Park, Y. (2017). Effects of depression, self-esteem, and social support on suicide ideation in college students. *Child Health Nursing Research*, 23, 111–116. doi:10.4094/chnr.2017.23.1.111
- Pla, M. (1999). El Rigor en la Investigación Cualitativa. *Atención Primaria*, 24(5), 295–300.
- Powell, A. y Henry, N. (2016). Policing technology-facilitated sexual violence against adult victims: police and service sector perspectives. *Policing and Society*, 28(3), 291–307. DOI: 10.1080/10439463.2016.1154964
- Powell, A. y Henry, N. (2016). Technology-Facilitated Sexual Violence Victimization: Results From an Online Survey of Australian Adults. *Journal of Interpersonal Violence*, 34(17), 3637–3665. <https://doi.org/10.1177/0886260516672055>
- Reyes, J. (2017). *Tratado de Criminología*. México: Flores.
- Riega, Y. (2020). La víctima del delito: ¿Regulación y Protección de sus derechos fundamentales?; Una revisión de la literatura. *Revista de la Facultad de Derecho de México*, 70(276–2), 721. <https://doi.org/10.22201/fder.24488933e.2020.276-2.75195>
- Rieger, K. L. (2018). Discriminating among grounded theory approaches. *Nursing Inquiry*, 26(1), 1–12. <https://doi.org/10.1111/nin.12261>
- Seymour, S. y Kloess, J. (2021). A discursive analysis of compliance, resistance and escalation to threats in sexually exploitative interactions between offenders and male children. *British Journal of Social Psychology*, 60, 988–1011. <https://doi.org/10.1111/bjso.12437>
- Shin, K., Cho, S., Lee, S. y Chung, Y. (2014). A Pilot Prospective Study of the Relationship among Cognitive Factors, Shame, and Guilt Proneness on Posttraumatic Stress Disorder Symptoms in Female Victims of Sexual Violence. *Journal of Korean Medical Science*, 29(6), 831. <https://doi.org/10.3346/jkms.2014.29.6.831>

- Snaychuk, L. A., y O'Neill, M. L. (2020). Technology-facilitated sexual violence: Prevalence, risk, and resiliency in undergraduate students. *Journal of Aggression, Maltreatment y Trauma*, 29(8), 984–999. <https://doi.org/10.1080/10926771.2019.1710636>
- Strauss, A. y Corbin, J. (2016). *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Universidad de Antioquia.
- Thornberg, R., Halldin, K., Bolmsjö, N. y Petersson, A. (2013). Victimising of school bullying: a grounded theory. *Research Papers in Education*, 28(3), 309–329. <https://doi.org/10.1080/02671522.2011.641999>
- Ullman, S. y Peter, L. (2014). Social reactions to sexual assault disclosure, coping, perceived control and PTSD symptoms in sexual assault *Journal of Community Psychology*, 42(4), 495–508. <https://doi.org/10.1002/jcop.21624>
- Varghese, M. y Pistole, M. (2017). College Student Cyberbullying: Self-Esteem, Depression, Loneliness, and Attachment. *Journal of College Counseling*, 20(1), 7–21. <https://doi.org/10.1002/jocc.12055>
- Machimbarrena, J., Calvete, E., Fernández, L., Álvarez-Bardón, A., Álvarez-Fernández, L. y González-Cabrera, J. (2018). Internet Risks: An Overview of Victimization in Cyberbullying, Cyber Dating Abuse, Sexting, Online Grooming and Problematic Internet Use. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 15(11), 2471. <https://doi.org/10.3390/ijerph15112471>
- Walker, H., Freud, J., Ellis, R., Fraine, S. y Wilson, L. (2017). The Prevalence of Sexual Revictimization: A Meta-Analytic Review. *Trauma, Violence, y Abuse*, 20(1), 67–80. <https://doi.org/10.1177/1524838017692364>
- Wachs, S., Jiskrova, G., Vazsonyi, A., Wolf, K. y Junger, M. (2016). A cross-national study of direct and indirect effects of cybergrooming victimization mediated by self-esteem. *Educational Psychology*, 22, 61–70. doi:10.1016/j.pse.2016.01.002
- Zimmer-Gembeck, M., Rudolph, J., Webb, H., Henderson, L. y Hawes, T. (2021). Face-to-Face and Cyber-Victimization: A Longitudinal Study of Offline Appearance Anxiety and Online Appearance Preoccupation. *Journal of Youth and Adolescence*, 50(12), 2311–2323. <https://doi.org/10.1007/s10964-020-01367-y>

## ANEXOS

### *Anexo A: Pauta de Entrevista Semi-Estructurada*

#### **PAUTA ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA**

**Título Proyecto de Trabajo Fin de Máster:** Huellas Corporales de la Violencia Sexual Digital: Experiencias de Mujeres Sobrevivientes

**Investigadora principal:** Catarina Guerrero González

**Tutores académicos:** Prof. Cesibel Ochoa Pineda

Prof. Cayetano Fernández Sola

#### **Tema I: relación con las TICs**

1. ¿Cómo dirías que es tu relación actual con las llamadas tecnologías de la información y la comunicación?, ¿qué opinas de ellas, qué usos les das?

#### **Tema II: experiencias VSD**

2. De acuerdo a lo que nos convoca, has tenido experiencias negativas con las TICs, ¿me podrías contar sobre ello?

#### **Tema III: impactos VSD**

3. ¿Qué impactos sientes que tuvieron estas experiencias para ti?
  - Nivel emocional
  - Nivel social o relacional (familia, pares, pareja, trabajo)
4. De acuerdo a tu experiencia, **¿dónde -o cómo- duele la VSD?** Ej., hábitos o prácticas personales, relación con el cuerpo, expresión corporal, etc.
  - Indagar dimensión autoimagen, relación con el propio cuerpo, autoestima
5. Para nombrar estas experiencias, se usa el concepto de “violencia sexual digital”. A partir de tu experiencia, ¿sientes que este tipo de violencia genera impactos en la vivencia de la sexualidad (de acuerdo a como tú entiendas la sexualidad)?

#### **Tema III: sobrevivir a la VSD**

6. De acuerdo a tu vivencia, ¿cómo se logra afrontar esta experiencia y estos impactos?, ¿hay estrategias de autocuidado que hayas desarrollado?

*Anexo B: Consentimiento Informado*

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

**Título Proyecto de Trabajo Fin de Máster:** Huellas Corporales de la Violencia Sexual Digital: Experiencias de Mujeres Sobrevivientes

**Investigadora principal:** Catarina Guerrero González

**Tutores académicos:** Prof. Cesibel Ochoa Pineda

Prof. Cayetano Fernández Sola

Usted ha sido invitada a participar en el estudio titulado “**Huellas Corporales de la Violencia Sexual Digital: Experiencias de Mujeres Sobrevivientes**”, correspondiente al proyecto de tesis de Magíster en Ciencias de la Sexología de la Universidad de Almería, España. El objeto de este documento es ayudarla a tomar la decisión de participar en la presente investigación.

Mi nombre es Catarina Guerrero González, soy psicóloga clínica chilena, y junto a mis tutores académicos, me encuentro desarrollando este estudio, que tiene por objetivo *conocer las experiencias de victimización sexual digital y su impacto en la relación con el cuerpo, de mujeres sobrevivientes*. La idea es, a partir de esos conocimientos, aportar a visibilizar esta temática en Latinoamérica, promoviendo el desarrollo de leyes y políticas de prevención y reparación, especializada y oportuna, para las víctimas.

Para esto, estamos invitando a participar a mujeres latinoamericanas, a partir de los 18 años (mayoría de edad), que hayan sido víctimas de violencia sexual digital. La participación consiste en la realización de una entrevista individual online, de aproximadamente entre 1 a 1 1/2 hora de duración. La entrevista será realizada mediante video-llamada, grabada y transcrita para su posterior análisis, si usted está de acuerdo.

Toda la información obtenida en estas entrevistas se tratará como material **confidencial** y será conocido integralmente solo por el equipo de investigación a cargo de este estudio. El resguardo del **anonimato** de las participantes será asegurado a partir de la **asignación inmediata de un pseudónimo** que reemplazará su nombre, además de la modificación de nombres de lugares, de personas y de cualquier otro dato que pudiera hacerla reconocible.

Los resultados de esta investigación tendrán como producto, informes de investigación, publicaciones y comunicaciones científicas, donde podrán ser utilizados algunos extractos de las entrevistas de las participantes, en los que **no aparecerán datos de identificación personal de ningún tipo**.

Al firmar este consentimiento, usted acepta la invitación a participar en el proyecto de manera enteramente voluntaria, y **podrá suspender su participación en el momento que estime conveniente, así como negarse a responder cualquiera de las**

**preguntas de la entrevista;** sin que esto tenga ningún tipo de consecuencias o perjuicios para usted.

Yo, \_\_\_\_\_, RUT/DNI  
\_\_\_\_\_ declaro que he leído el presente documento, se me ha explicado en qué consiste el estudio y mi participación en él, he tenido la posibilidad de aclarar mis dudas y tomo libremente la decisión de participar de este estudio. Además, se me ha entregado un duplicado firmado de este documento.

\_\_\_\_\_

Firma Investigadora Principal

Catarina Guerrero González

\_\_\_\_\_

Firma participante

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022

## **Anexo C: Resumen Ejecutivo Inicial**

### **Resumen Ejecutivo**

Proyecto Investigación “*Huellas Corporales de la Violencia Sexual Digital: Experiencias de Mujeres Sobrevivientes*”

#### **Antecedentes**

La popularización del internet desde la década de los 80 y su expansión a gran escala desde los inicios del nuevo milenio, ha impulsado el desarrollo de una cultura cibernética con una diversificación de las formas de interacción entre las personas (Flach y Deslandes, 2017; Hamid, 2019; Hobbs, et al., 2017).

Para austrá et al. (2019) las tecnologías como medio de comunicación y relación tienen ventajas en cuanto a su conveniencia y facilidad de acceso, pero destacan también que sus impactos en las dinámicas sociales no están claros aún. Durán y Rodríguez (2020) plantean que, además de los beneficios que las tecnologías de comunicación han supuesto para la sociedad, se han convertido también, en herramientas para el ejercicio de la violencia (Durán y Rodríguez, 2020; Henry y Flynn, 2019). Para Flach y Deslandes (2017) los principales efectos de las interacciones en línea se han visualizado a nivel de imagen personal y privacidad, particularmente en relación al cuerpo y la sexualidad.

Durán y Rodríguez (2020) proponen el concepto de “Sexual Cyber-Violence” para dar cuenta de la victimización sexual en línea. Para estos autores, esta correspondería a una nueva forma de ejercicio de la violencia que se lleva a cabo por medio de las tecnologías, que incluye: presionar a la víctima para el envío de imágenes sexuales de sí misma, el envío no consentido de contenido sexual, la solicitud de relaciones sexuales no deseadas por la víctima, y las amenazas de difusión electrónica de imágenes sexuales (Durán y Rodríguez, 2020).

De manera transversal, los autores coinciden en que los medios digitales suponen cualidades particulares del proceso de victimización, puesto que pueden implicar: anonimato e impunidad del perpetrador, permanencia y alcance global de la difusión no consentida de material, ocurrencia en cualquier lugar o momento (Cavalcanti y Coutinho, 2019; Flach y Deslandes, 2017; Henry et al., 2020; Henry y Flynn, 2019; Latcheva, 2017).

En relación a los impactos en la salud mental y sexual de la victimización sexual en línea, existen escasos trabajos que los reporten (Flach y Deslanches, 2017). Sobre ello, McGlynn y Rackley (2017) plantean que además de un detrimento general en la salud mental, dentro de las secuelas se encuentran la pérdida de dignidad, privacidad y autonomía sexual. Flach y Deslanches (2017) agregan también impactos nocivos a nivel identidad y autoestima, además de sintomatología depresiva y ansiosa; y mayores índices de suicidalidad.

Gran parte de estos trabajos se han desarrollado con población adolescente y universitaria, existiendo un vacío de conocimiento en los procesos de victimización en línea en adultos/as, especialmente en mujeres, quienes tienen mayor riesgo de victimización (Hamid, 2019; Henry et al., 2020; Powell y Henry, 2016). Dentro de los estudios realizados con mujeres adultas, las participantes han sido principalmente de países europeos y de Estados Unidos.

Por otro lado, la falta de base teórica común dificulta la comprensión integral del fenómeno de la violencia en línea, particularmente sexual, así como la determinación de su prevalencia y consecuencias; y con ello el desarrollo de políticas públicas, judiciales y educativas para la prevención y reparación de la victimización sexual digital (AIJA, 2018; Flach y Deslanches, 2017; Henry et al., 2020).

## **Objetivo**

En este contexto, el presente proyecto de investigación tiene por objetivo de *conocer las experiencias de violencia sexual digital y su impacto en la relación con el cuerpo, de mujeres sobrevivientes.*

## **Metodología**

Para ello, se propone un estudio cualitativo basado en los principios de la Teoría Fundamentada (Glasser y Strauss, 1967), que permita comprender la experiencia subjetiva de las propias protagonistas del fenómeno de la victimización sexual digital.

Para ello, se invitará a participar del estudio a mujeres adultas chilenas, buscando abordar el vacío de conocimiento en la temática particularmente en mujeres latinas de habla hispana. De manera que se buscará contactar con instituciones chilenas que trabajen

en torno al fenómeno de estudio, que puedan actuar como informantes clave, buscando resguardar a las potenciales participantes dada la sensibilidad de la temática. De esta manera, se propone realizar un reclutamiento en un contexto de seguridad para ellas.

La estrategia de producción de datos consistirá en entrevistas individuales realizadas de manera online, grabadas y posteriormente transcritas bajo la firma de un consentimiento informado por parte de las participantes, que asegure su participación voluntaria, así como la confidencialidad de sus datos y su anonimato. Los análisis serán realizados por la investigadora principal guiados por los tutores académicos del presente estudio, tal como se individualizan a continuación:

**Título Proyecto de Trabajo Fin de Máster:** Huellas Corporales de la Violencia Sexual Digital: Experiencias de Mujeres Sobrevivientes

**Investigadora principal:** Catarina Guerrero González

**Tutores académicos:** Prof. Cesibel Ochoa Pineda

Prof. Cayetano Fernández Sola

## Referencias

- Cavalcanti, J. y Coutinho, M. (2019). Abuso digital nos relacionamentos amorosos: uma revisão sobre prevalência, instrumentos de avaliação e fatores de risco. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 37(2), 235-254. doi: <http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/apl/a.6888>
- Douglas, H., Harris, B. y Dragiewicz, M. (2019). Technology-Facilitated Domestic and Family Violence: Women's Experiences. *British Journal of Criminology*, 59(3), 551-570. doi:10.1093/bjc/azy068
- Durán, M. y Rodríguez, C. (2020). Social perception of situations of sexual cyberviolence: The role of sexist attitudes and the victim's transgression of gender roles. *International Journal of Social Psychology*, 35(1), 148-174. doi 10.1080/02134748.2019.1682295
- Flach, R. y Deslandes, S. (2017). Cyber dating abuse in affective and sexual relationships: a literature review. *Cadernos de Saúde Pública*, 33(7), 1-18. doi: 10.1590/0102-311X00138516
- Glaser, B. y Strauss, A. (1967). *The Discovery of Grounded Theory: Strategies for qualitative research*. New York: Aldine.
- McGlynn, C. y Rackley, E. (2017). Imaged-based sexual abuse. *Oxford journal of legal studies*, 37(3), 534-561. doi: <https://doi.org/10.1093/ojls/gqw033>
- Hamid, F. (2019). *A study of sexual violence in the digital age: Working with technology-facilitated sexual violence against women within sexual violence support services*. DPsych thesis, Middlesex University / Metanoia Institute. [Thesis] Final accepted version (with author's formatting) This version is available at: <https://eprints.mdx.ac.uk/26846/>
- Henry, N., Flynn, A. y Powell, A. (2020). Technology-facilitated Domestic and Sexual Violence: A Review. *Violence Against Women*, 26(15-16), 1828-1854. doi: 10.1177/1077801219875821
- Henry, N. y Flynn, A. (2019). Image-Based Sexual Abuse: Online Distribution Channels and Illicit Communities of Support. *Violence Against Women*, 25(16), 1-24. doi: 10.1177/1077801219863881
- Hobbs, M., Owen, S. y Gerber, L. (2017). Liquid love? Dating apps, sex, relationships and the digital transformation of intimacy. *Journal of Sociology*, 53(2) 271-284.



Latcheva, R. (2017). Sexual Harassment in the European Union: A Pervasive but Still Hidden Form of Gender-Based Violence. *Journal of Interpersonal Violence*, 32(12), 1821–1852. doi:10.1177/0886260517698948

Powell, A. y Henry, N. (2016). Policing technology-facilitated sexual violence against adult victims: police and service sector perspectives. *Policing and Society*, 28(3), 291–307. DOI: 10.1080/10439463.2016.1154964

### *Anexo D: Invitación digital para la participación en el estudio*

**INVITACIÓN A PARTICIPAR  
EN ESTUDIO SOBRE  
VIOLENCIA SEXUAL DIGITAL**

Buscamos aportar en la visibilización y el desarrollo de políticas de abordaje de este fenómeno en Latinoamérica.  
Tu participación es fundamental para hacer posible el proyecto.

- ▶ **Objetivo:** Conocer las experiencias de victimización sexual digital y su impacto en la relación con el cuerpo, de mujeres sobrevivientes
- ▶ **Invitamos a:** Mujeres a partir de 18 años de edad, chilenas y de países latinoamericanos, que hayan vivido Violencia Sexual Digital (VSD) en algún momento de sus vidas
- ▶ **¿Qué entendemos por VSD?** Difusión no consentida de material sexual (fotos, videos, otros); presión, amenazas y/o acoso sexual por redes sociales. Puede ser ejercida por personas conocidas o desconocidas por la víctima
- ▶ **¿En qué consiste la participación?** Realizar una entrevista online de aprox. 1hr. *Totalmente confidencial, anónima y voluntaria*

**¿TIENES DUDAS?  
¿DESEAS PARTICIPAR?**

CONTÁCTANOS A:

- ☎ +34 605 260 213
- ✉ ccguerrero@uc.cl
- 📷 @sexualidadrebelada

UNIVERSIDAD DE ALMERIA

Catarina Guerrero  
Psicóloga Clínica